"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. | Martes 16 de Noviembre de 1880. Stos. Cristóbal, mr. y Fidencio, ob. y cf. | AÑO XIII.—NUMERO 271.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

París, Noviembre 15.

Continúan los terremotos en Agram, Austria, y ya se han formado dos volcanes, lanzando fango: se han presentado cerca de Agram, varios manantiales de agua caliente.

En Madrid hubo ayer una gran reunion á favor del libre cambio y con objeto de pedir la rebaja en los derechos aduaneros para de esta manera obtener concesion de otros paises.

Lóndres, Noviembre 15.

El campeon del Canadá, Hanlan, ha vencido á Trickett de Australia en la gran regata que tuvo lugar el sábado en el rio Támesis.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Noviembre 13, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15.80 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 3 por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio sj. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.81½ cts. la £.
Cambio sj. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 27½ c.
Cambio sj. Hamburgo 60 d|v. (banqueros), á 94½
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 110¼
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7¼ á 7½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, á 8½ cts. lb.
Regular á buen refino, 7⅞ á 7½ cts. lb.
Se vendieron 2 625 bocoyes azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, 28 á 30 cts.
Idem, mascabada, idem, 28 á 30 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 9 cts.
Tocineta, *long clear*, á 7⅞ cts.

Nueva Orleans, Noviembre 13.

Harina, Family, $5 25 á $5.50 barril.

Lóndres, Noviembre 13.

Azúcar centrífuga pol 96°, 24|6 á 24|9
Idem regular refino, á 21|6
Consolidados, á 99¼
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 114
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 51 13|16 pen.

Liverpool, Noviembre 13.

Algodon, middling upland, á 6½ d. lb.

París, Noviembre 13.

Renta, 3 por 100, 85 fr. 60 cts ex-int.
Habana 14 de Noviembre de 1880.
S. S. Spencer.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	6½ á 7 P sp. f. y c.
INGLATERRA	19 á 19¼ P 60 d|v.
FRANCIA	4 á 4½ P 60 d|v 4½ á 5 P c|v.
ESTADOS-UNIDOS	8½ á 9 P 60 d|v 9¼ á 9½ P c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	108½ á 108¾ P á la 2
DESCUENTO MERCANTIL	5 y 7 B|B y 8 á 10, y 10 á 12 oro s|banco.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular..... 15 á 15¼ rs. @
Id. id. id id bueno á superior,... 15½ á 16 rs. @
Id. id. id. florete..... 16½ á 17 rs. @
Id. bueno á superior nº 10 á 11 9½ á 10 rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id..... 10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id..... 11½ á 11¾ id.
Id superior nº 17 á 18 id..... 12¼ á 12¾ id.
Id florete nº 19 á 20 id..... No hay.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

8 á 9 rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6 á 6¾ rs. @. Idem.

10 acciones de Cárdenas y Jucaro á 4¾ P|c oro.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Ventura Hernandez y Bernardino Ramos auxiliar de corredor.

DE FRUTOS

D. Manuel Fuertes y D. José Mª Gomez.

Habana 15 de Noviembre de 1880.—El Síndico, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13–50
Por un trimestre, idem	6–75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4–50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
as Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25–50 oro.
Por un semestre, idem	12–75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25–50 oro.
Por un semestre, idem	12–75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Masculello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Ramon Arenas.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Amarillas..... " Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo..... " Franc° Lordo de Tejada.
Artemisa..... " F. de la Sierra.
Bahia-Honda..... " José Rivero.
Baimoa..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Pinó.
Batabanó..... " José Sala.
Bayamo..... " Castasús é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tames y Cª
Bolondron..... Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas..... " Nicolás Reguera.
Caibarien..... " Juan R. Reynoso.
Caimito..... " Manuel Gonzalez.
Calabazar ..... " Juan Fernandez.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Calimete..... " José Carreño.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Miguel de Seña.
Canasí..... " Antonio Bacelo.
Carballo ..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujons.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna..... " Benigno Fernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez Rodriguez y Cª.
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Aibar.
Cifuentes..... " Evaristo Perez.
Cimarrones..... " Francisco Fina.
Cision..... " Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte. " Nestor Clavell.
Consolacion del Sur.... " Julian Leiva.
Contreras..... Sres. Arrarte y Argüelles.
C. Falso de Macurijes. " Juan Garcia Key.
Cerrallilo..... " Agustin Revuelta.
Cuba..... " Juan Perez Dubrull.
El Cano..... " Bernardo Fernandez.
Encrucijada..... " Evaristo Perez.
Esperanza..... " Tomas Rodriguez.
Gibara..... " Antonio Fernandez Vega
Guamutas..... " José Franco.
Guanajay..... " José Fat.
Guane..... " Sebastian Canale.
Guara..... " Nicolás Sardiñas
Güines..... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes..... Sres. Maribona Hnos. y Cª
Güira de Melena..... " Antonio Fragtiela.
Hato Nuevo..... " Juan Herrera.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... " Joaquin Suarez.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos.
Jagüey Grande..... Sres. Uriarte y Hno.
Jaruco..... " José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines " Manuel de Salazar.
Las Cruces..... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Pedro del Collado.
Las Vueltas..... " Victor Soria.
Limonar..... " Antonio Leon.
Los Palacios..... " Agustin Bon.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madruga..... " Juan G. Andrade.
Mantua..... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... " José de la T. Mariño.
Marianao..... " Manuel Ruiz.
Mariel..... " Saturnino Navajas.
Mata..... " Evaristo Perez.
Matanzas..... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur..... " Julian Alfonso.
Moron..... " Antonio Sabido.
Nueva Paz..... " Miguel Gutierrez.
Nuevitas..... " Ruperto Cásares.
Palenque..... " A. Cuervo Arango.
Palmira..... " Mariano Martinez.
Paradero Pedroso..... " José B. Bango.
Paradero de las Vegas " Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego. " Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla.... " Félix Infiesta.
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Placetas..... " Leonardo Fernandez
Pozo Redondo..... " Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso..... " Joaquin M. Arias
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal
Puerto-Príncipe..... " Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines.... " Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha..... " R. Boriolla.
Quivican..... " Ramon Viera.
Rancho-Veloz..... " Gregorio Martinez.
Recreo..... " Gregorio Ariz.
Remedios..... Sres. Rogriguez y Hº
Sabalo..... " Paulino del Val.
Sagua de Tánamo..... Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande..... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spiritus..... " Juan Moré.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Aranjo.
San Diego de Nuñez.... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Raguet.
San Luis..... Sres. Fossas y Cª
San Nicolas..... " José de la Riva.
Santa Clara..... " Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quiros.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... " Antonio Padadera.
Seiba del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Piré Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Carrera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fernando Pellon.
Vieja Bermeja..... " Pedro Guijarro.
Vioales..... " Ramon Suarez.
Vedado..... " Ramon Miguel.
Wajay..... " Juan Bosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godoy

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TREVESIA

Dia 14:

De Cadiz en 21 dias vap. ing. Lartington cap. Hunter ton. 1136 con carbon á Zulueta y Sobrino.
—De Portland en 18 dias berg. amer. Elizabeth Wislaro cap. Locke ton. 391 con cortes y envases á Zaldo y cp.
—Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. Dauntless cap. Sanchez ton. 37 con pescado vivo á M. Suarez pasje. 3.
—Falmouth en 25 dias vap. ing. Marcia cap. Evans ton. 1060 con carbon á A. Ely.

SALIDAS.

Dia 14:

Para Sevilla berg. esp. Sevilla cap. Abello.
—Coruña y Bilbao berg. esp. Regina cap. Urgelles.

Dia 15:

Para Charleston berg. esp. Soberano 3º cap. Mon.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para New-York en el vap. amer. Newport: D. Cirilo Villaverde; Narciso Villaverde; Luis F. Criado y señora; Germann F. Nagel; Serrighe Prieto; Ricardo P. Nicolas; Eduardo Fran Carmona; Lúcas Mª Campi; José Miguel Parr ga; F. Justiz.

Para New-York en el vap. amer. Cityy of Mérida: D. Robert B. West; Yong Ying Sing; Ido Lowentagen; Antonio Amyro; Chang Qong; Lig Cheo; Hermanas Chapelle; N. Listes; Emilio Romeuck; Ramon Gonzalez; Remigio Lopez; Manuel Gonzalez; Jacques C. Seines é hija.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 15:

De Matanzas gol. Amalia pat. Vizquerra; 500 sacos harina y efectos.
—Banes gol. Centinele pat. Macip; 1700 ladri los.
—Samarel gol. Justica pat. santos; en lastre.
—Mariel gol San Antonio pat. Sanchez; 100 fga. de maiz, 10 qdes. cobre viejo y efectos.

SALIDAS.

Para Mariel gol Justica pat. Santos; con efectos.
—Mariel gol. San Antonio; pat. Sanchez; idem.
—Sta. Cruz gol. Centinela pat. Macip; idem.
—Carnhatas gol. Teresita pat. Riobo; idem.
—Hinojal gol. Potosí pat. Pinna; en lastre.
—Sagua gol. Rosita pat. Otero; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Santander y Coruña vap. correo esp. Santander cap. Cimiano por M. Calvo y cp.; 323 cs. y 60 sacos azúcar, 2400 tercios tabaco, 328910 tabacos, 6528 cagets cigs. 158 kis. picadura, 1500 kis. cera amarilla y efectos.
—Pascagoula gol. amer. Robert Ruff cap. Mac Keftrang por L. Mujarrieta y cp. En lastre.
—Cayo Hueso viv. amer. Dauntless cap. Sanchez. por M. Suarez. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para Veracruz y escala vap. amer. City of Washington cap. Timmerman por Zaldo y cp.
—St. Thoma vap. aleman Lotharingia cap. Frobosa por Barkhausen y Reutner.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 13:

Azúcar cs.	203
Tabaco tercios	434
Tabacos torcidos	1442210
Cajetillas cigarros	6280

EXPORTACION.

Azúcar cs.	323
Idem sacos	60
Tabacos tercios	2400
Tabacos torcidos	328910
Cajetillas cigarros	6528
Picadura kis.	158
Cera amarilla	1500

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Oficio de Barcelona:
200 cs. lata acete Masó..... 87⅞ @.
Gallego de Liverpool:
200 sacos arroz semilla..... 20¼ rs. @.
Fábrica del pais La Ambrosía:
20 barriles galletitas..... Rdo
30 cs latas id..... 18 rs. lata
300 latas sueltas id..... 17 rs id.
Fábrica del pais, Modelo de Viena
22 barriles galletitas..... Rdo.
35 cs. latas id id..... 18 rs lata
350 latas suelta id..... 17 rs. id.
Almacen:
200 cs maicena..... $20 qtl.
50 tercs. manteca..... $35¼ qtl.
15 cs lata manteca..... $38 qtl.
10 cs ½ id id id..... $39 id.
10 cs ¼ id id id..... $40 id.
100 barriles harina Champin n... $32 uno.
300 sacos arroz semilla..... 20½ rs. @

BUQUES A LA CARGA.

Para **Barcelona** saldrá á la mayor brevedad el bergantin español **Barceló** capitan Fondodona. Admite carga á flete, informarán Sta. Clara 22.—Albertí, Carbó y Cª bp 4358

Para **Cienfuegos, Trinidad y Tunas** la goleta **Natividad** saldrá para dichos puertos, proximamente el 17 del corriente. Recibe carga por Paula 6 informa J. SANTAMARINA Oficios 27 esquina á Sta. Clara. 5020

VAPORES DE TRAVESIA

New-York & Havana Direct Mail Line.
Los muy conocidos vapores correos americanos de sta acreditada línea.
Santiago de Cuba.
Capitan Foote.
Capitan.....
Saldrán en el órden siguiente:
DE NEW-YORK
para la Habana.
SANTIAGO DE CUBA..... Miércoles Otbre. 20
PARA NEW-YORK.
SANTIAGO DE CUBA..... Sábado Otbre. 30
Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.
Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.
Admite carga á flete y pasajeros.
La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 15

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.
PARA NEW-YORK.
saldrá directamente
el sábado 27 de Noviembre
á las 4 de la tarde el nuevo y hermoso vapor
BRITISH EMPIRE.
Capitan G. Fawcett.
Este vapor es de 4000 toneladas de registro y 400 pies de largo sumamente sólido y de mucho andar, tiene excelentes comodidades para pasajeros. Admite carga á flete y pasajeros á tipos reducidos. Impondrán sus agentes, ZALDO Y Cª Obrapia nº 25. pb 5098

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª
Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.
Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.
Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor
PASAJES,
esp. Benitez,
que tiene señalado el siguiente itinerario;
Saldrá de la HABANA el dia ultimo de cada mes para NUEVITAS.
— NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
— GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
— CUBA el dia 5 para PONCE.
— PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
— MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
Retorno.
De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
— MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
— PONCE el dia 16 para CUBA.
— CUBA el dia 19 para GIBARA.
— GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
— NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.
se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.
CONSIGNATARIOS.
NUEVITAS. D. Enrique Fonsen.
GIBARA. Sres. Longoria, Guillén y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Kanquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.
El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios
M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro
NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundberg.
SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.
NIAGARA,
Capitan S. Baker.
Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. LOS JUEVES.			DE LA HABANA. LOS SABADOS.		
NIAGARA	Otbre.	7	SARATOGA	Otbre.	9
NEWPORT	"	14	NIAGARA	"	16
SARATOGA	"	21	NEWPORT	"	23
NIAGARA	"	28	SARATOGA	"	30
NEWPORT	Novbre.	4	NIAGARA	Nvbre.	6
SARATOGA	"	11	NEWPORT	"	13
NIAGARA	"	18	SARATOGA	"	20
NEWPORT	"	25	NIAGARA	"	27
SARATOGA	Dicbre.	2	NEWPORT	Dicbre.	4
NIAGARA	"	9	SARATOGA	"	11
NEWPORT	"	16	NIAGARA	"	18
SARATOGA	"	23	NEWPORT	"	25

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.
El nuevo y hermoso vapor de hierro
SANTIAGO,
Capitan Phillips.

DE NEW-YORK.			DE CIENFUEGOS.	
Mártes	Otbre.	5	Lúnes	Otubre 18
..	Nvmbre.	2	..	Nvmbre 15
..	..	30	..	Dicbre. 15

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.
Los nuevos vapores de primera clase
City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. I. F. Timmerman
City of Mérida..... Cap. J. W. Reynolds.
City of México..... Cap. J. Mc Intosh.
British Empire..... Cap. E M. Fawcett.
Nankin..... Cap. W. P. Casson.
Saldrán en el órden siguiente:
De New-York.

British Empire	Jueves	Otbre.	28
Nankin	Jueves	Nbre.	4
City of Washington	Jueves	"	11
City of Alexandria	Jueves	"	18
British Empire	Jueves	"	18
City of Mérida	Jueves	"	25

De la Habana.

City of Alexandria	Miércoles	Nbre.	3
British Empire	Sábado	"	6
Cittio of Merida	Sábado	"	13
Nankin	Miércoles	"	24
British Empire	Sábado	"	27

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandria y City of Washington.
Saliendo á las custro de la tarde.
Grandísima rebaja en precios de pasajes y flete.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Asi como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam. Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus agentes, ZALDO Y Cª, Obrapía nº 25.

VAPOR ESPAÑOL
VIDAL SALA,
Capitan Luzárraga.
Saldrá para
Cádiz
y Barcelona
sobre el 14 del corriente.
Para pasaje y carga dirijirse á sus consignatarios Empedrado nº 1, altos.—BOADA, FONRODONA Y Cª 4937

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.
Para *Progreso y Veracruz.*
Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,
City of Washington.
Capitan Timmerman.
el Mártes 16 de Noviembre.
á las 12 del dia.
Precio de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en mártes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.
La carga se recibirá por el muelle de Caballería únicamente el LUNES y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.
Consignatarios ZALDO Y COMP.—Obrapia 25

VAPORES COSTEROS

VAPOR SOLER.
Este vapor suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

VAPOR
ALAVA,
CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.
Viajes semanales de la Habana á Caibarien y vice-versa.
Saldrá directo para CAIBARIEN los SABADOS á las seis de la tarde. Recibirá carga dos ó tres dias antes de su salida por el muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien, el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.
RETORNO.
Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los MIERCOLES á las 11 de la mañana.
NOTA.—Desde el viaje del Sábado 20 de Noviembre el flete de la carga que se embarque de la Habana á Caibarien, se cobrará como sigue:
Víveres y ferretería á 90 cts. B|. por cada caballo de carga.
Mercancías 81 20 cts. B|. por cada caballo de carga.
Sin recargo del 3 por 100.
Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.
bp

VAPOR
BAHIA HONDA,
Capitan D. Antonio Unibaso.
Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Barracoa, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.
Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo ó al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 14, Cosme de Toca.
NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

VAPOR ANITA.
AVISO.
Teniendo que limpiar sus fondos y variar los dias de salida, dicho vapor suspende el viaje de mañana juéves. Habana Octubre 6 de 1880.

EMPRESA DE VAPORES
de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS.
VAPORES
TRINIDAD,
Capitan Fernandez
VILLA-CLARA,
Capitan Crespo.
Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,
TODOS LOS MIERCOLES
despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.
ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.
El despacho de la carga se halla establecido en el ferro-carril de Villanueva á donde se remitirán los conocimientos, expresando con claridad el punto del destino y sus consignatarios.
Las pólizas de Aduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia del despacho de la carga.
Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por D. Juan Pueyo.

AVISO.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.
Teniendo que carenar y poner pailas nuevas al vapor COLON, suspende sus viajes desde esta fecha, interin lo reemplaza el vapor LERSUNDI, salido de Batabanó para la Coloma y Colon todos los Domingos por la tarde, tan pronto llegue el tren de pasajeros que sale de la Habana á las 2 y 40 minutos de la tarde
REGRESO.
De Colon todos los Lúnes á las 4 de la tarde, y de Coloma á las 6, para amanecer en Batabanó los Mártes, y tomar el tren de las 7 y 10 minutos de la mañana que llega á la Habana á las 9 y 16 minutos.
La carga para Coloma y Colon se despacha en Villanueva los mismos dias, Miércoles y Juéves como hasta la 7-dicha. Llevando la de Coloma el pailebot VOLUNTARI patron Monte de Oca, y la de Colon el vapor LERSUNDI capitan Gutierrez.

VAPOR
General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.
Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 6 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrá de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.
REGRESO.
Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á las 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Empresa de Coloma y Colon á la 6 de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-10 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 y 10 minutos de la misma.
Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.
NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.
Habana 24 de Octubre de 1880.—El Administrador.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL
Manuelita y María.
Capitan Ventura.
Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.
IDA.
Nbre. 20.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25
25.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 27.
27.—De Santo. Domingo y llegará á Ponce el 28.
28.—De Ponce y llegará á Mayagüez 29.
29.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29
29—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 30.
30.—De Pto-Rico y llegará St. Thomas el 1º de Diciembre.
RETORNO.
Dbre. 3.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 4.
4.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 5.
5.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 5.
5.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 6.
6.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 7.
7.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 9.
9.—De Cuba y llegará á Baracoa el 10.
10—De Baracoa y llegará á Gibara el 11.
11.—De Gibara y llegara á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 14
Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 16 del corriente y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.
NOTA.—Los vapores de esta Empresa por su reconocida solidez y escelentes cualidades marineras, ofrecen mayor seguridad á los Sres. pasajeros y cargadores y sobre todo por su conveniente calado el que les da mayor estabilidad que los que lo tienen, circunstancia que tanto los Sres. pasajeros como cargadores deben tener en cuenta, recomendandose esto al mismo tiempo para los embarques de ganado que se conserva á bordo prefectamente porque estos buques no dan los balances que los que carecen de calado que en los cuales se hace insorportable el viajar en ellos.
CONSIGNATARIOS
Nuevitas.—Sres. hijos de Sanchez Dols.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª
Cuba.—Sres. S. y L. Rox y Cª
Santo Domingo.—Sres. M. Fon y comp.
Ponce.—Sres. A. Casals y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo
Aguadilla,—Sres. Amell, Julií y Cª
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermano de Caracosa y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA, Oficios 68. 1881

VAPOR ESPAÑOL
Manuelita y María.
Capitan Ventura.
Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.
IDA.
Nbre. 20.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25
25.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 27.
27.—De Santo. Domingo y llegará á Ponce el 28.
28.—De Ponce y llegará á Mayagüez 29.
29.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29
29—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 30.
30.—De Pto-Rico y llegará St. Thomas el 1º de Diciembre.
RETORNO.
Dbre. 3.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 4.
4.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 5.
5.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 5.
5.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 6.
6.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 7.
7.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 9.
9.—De Cuba y llegará á Baracoa el 10.
10—De Baracoa y llegará á Gibara el 11.
11.—De Gibara y llegara á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 14
Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 16 del corriente y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.
NOTA.—Los vapores de esta Empresa por su reconocida solidez y escelentes cualidades marineras, ofrecen mayor seguridad á los Sres. pasajeros y cargadores y sobre todo por su conveniente calado el que les da mayor estabilidad que los que lo tienen, circunstancia que tanto los Sres. pasajeros como cargadores deben tener en c

LA VOZ DE CUBA

HABANA, NOVIEMBRE 15 DE 1880.

ADVERTENCIA.

Con motivo de ser hoy dia del Santo Patrono de esta ciudad y primero de las Fiestas Reales, mañana no publicaremos periódico.

PRECIOSIDADES DEMOCRATICAS.

III.

La Discusion sigue dando nuevas definiciones de la democracia. Primero nos dijo que era *una escuela*; despues dijo que la democracia era el *pueblo*, y cuando le preguntamos en qué sentido debíamos entender esta última palabra, nos dijo que el pueblo era la universalidad de los habitantes de una nacion. De manera que, segun esto, la democracia era esa universalidad, puesto que era el pueblo. Agregó despues que la democracia era la universalidad y la justicia; y en su número del sábado formula otra definicion, diciendo: *La democracia es el gobierno* DIRECTO *del pueblo.*

No sabemos si esta última definicion es definitiva, ó si todavía tenemos que esperar otras. Pero sea como fuere, como que es la última que nos ha dado el colega, la tomaremos como definitiva. Si más adelante formula alguna otra, tambien nos ocuparemos de ella á su turno.

Es de advertir que *La Discusion*, al formular esta definicion del sábado, no recoje ninguna de las anteriores, de manera que debemos suponerlas todas existentes en cuanto no choquen con esta última.

Quedamos, pues, en que la democracia es el gobierno *directo* del pueblo. Y como ya sabemos que por *pueblo* se entiende "la universalidad de los habitantes de una nacion," resulta que, segun la definicion del sábado, la democracia es el gobierno DIRECTO de una nacion, por la *universalidad* de los habitantes de la misma.

Dificilillo nos parece el caso, y á la verdad no comprendemos cómo el pueblo puede ejercer ese gobierno *directo* que pretende el colega. Gobernar directamente, tanto quiere decir como gobernar *sin intermediario*. Si hubiese intermediario, el gobierno ya no seria directo. Ahora bien: ¿cómo se arreglará la universalidad de los habitantes de una nacion para gobernarla *directamente*?

Y es de advertir que la dificultad no desaparece, sea cual fuere la definicion que se dé á la palabra pueblo. Cualquiera que sea esa definicion, siempre ha de resultar que el pueblo es una gran multitud, y no se concibe de qué manera esa gran multitud pueda ejercer *directamente* el gobierno de una nacion.

La Discusion, que sin duda ha visto lo enorme de la dificultad, procura distraer de ella la atencion llamándola hácia los defectos de que adolecen los que él llama conservadores. Muy léjos estamos de discutir ahora esos defectos; pero diremos al colega dos cosas. La primera es, que la escuela conservadora que él pretende describir, no es la nuestra. Lo dijimos ya en nuestra profesion de fé, formulada en este periódico hace cerca de ocho años, y reproducida diariamente en su encabezamiento. Al llamarnos conservadores, estamos muy léjos de usar esta palabra en el sentido que hoy la usan muchos, que hasta se llaman conservadores *de la revolucion*. Nos llamamos conservadores, porque queremos conservar, á todo trance, los principios en que la sociedad se funda, y sin los cuales no podria subsistir. No somos lo que hoy se conoce con el nombre de *liberales*. Somos partidarios acérrimos del sistema representativo, pero — como lo dijimos hace poco — del sistema representativo-verdad, sin las torpes adulteraciones del parlamentarismo. Nuestro ideal es éste.

Decimos esto porque no nos duelen prendas; pero advierta el colega — y esta es la segunda cosa que le queríamos decir — que la cuestion que actualmente estamos ventilando, no es esta. Ahora estamos estudiando la verdadera significacion de la palabra *democracia*. Concluyamos primero este debate, y despues, si el colega lo desea, podremos discutir todo lo que quiera respecto á los conservadores.

Conque, ¿tendrá la bondad el colega de decirnos cómo se la compondrá el pueblo para ejercer el gobierno *directo* de una nacion? Y le suplicamos que al darnos esa esplicacion, lo haga de un modo satisfactorio, advirtiéndole que no admitiremos más proposicion decisiva, que la que venga acompañada de su demostracion correspondiente, y que de ningun modo admitiremos como demostracion la cita de D. Calixto Bernal ni de ningun otro escritor por el estilo.

Casi á la conclusion de su artículo, formula el colega, no sabemos con qué objeto, las dos proposiciones siguientes:

"Para los demócratas no hay más que una verdad. Los dogmas de la democracia son universales."

No solamente no comprendemos el objeto de estas dos proposiciones en el lugar donde las ha colocado el colega, sino que no alcanzamos á ver el enlace entre una y otra. Porque seria una insigne vulgaridad y hasta una confesion muy triste, el decir que los demócratas no conocian más verdad que la universalidad de los dogmas de la democracia.

Cierto que ya en otra ocasion afirmó el colega que, para la democracia, LA UNICA VERDAD es la voluntad nacional. De manera que en él ya no es nuevo el afirmar que la democracia no conoce más que una verdad *única*. Sólo que esta verdad única que la democracia conoce, parece cambiar de naturaleza segun los vientos que corren. En 2 de Octubre del año pasado, esa verdad única consistia en la voluntad nacional. Ahora, — es decir, en 12 del presente mes, — esa verdad es otra: consiste en la universalidad de los dogmas de la democracia. De lo cual deducimos nosotros que, ó bien la democracia reconoce más de una verdad, ó si no reconoce más que una, *La Discusion* no sabe cual es, puesto que así cambia su naturaleza.

Antes de pasar más adelante, queremos hacer una observacion. Hace muy pocos dias, nos dijo el colega que de ningun modo pretendia discutir la institucion de la monarquía. Y se comprende, porque el colega no podria entrar en esa discusion y permanecer dentro de la ley, y ya él nos ha dicho que nada quiere sino dentro del círculo legal. Y nosotros preguntamos: ¿qué papel debe representar la institucion de la monarquía en una nacion gobernada DIRECTAMENTE por el pueblo? Véalo bien el colega, y estudie cuidadosamente el punto ántes de contestar. Nosotros no tratamos de sorprenderle ni de tenderle ninguna emboscada; pero no nos gustan las situaciones ambiguas ni los disfraces. Claro y despejado lo queremos todo, y esperamos que en esto nos complacerá el colega.

Lo curioso es que, miéntras que *La Discusion* nos viene dando con toda solemnidad y á guisa de oráculo, estas definiciones, su correlijionario *La Razon*, tan demócratta como él, siquiera sea en más humilde escala, nos da otras muy diferentes. Hace tres semanas que este último periódico viene dedicándose con notable ahinco á terciar en la cuestion que con *La Dicusion* debatimos; y si bien no es este el lugar á propósito para juzgar de la manera como lo ha venido haciendo, reconociéndole como representante de la democracia al par de *La Discusion*, debemos hacer notar la diferencia que existe entre las definiciones que uno y otro nos dan de la palabra *democracia*.

Hemos visto como *La Discusion* rechaza las definiciones restrinjidas de esta palabra que dan los escritores demócratas, y como afirma que la única definicion verdadera es la que dice que "la democracia es la universalidad de los habitantes de una nacion." Pues bien, *La Razon*, aun cuando admite que la *democracia es el pueblo*, agrega lo siguiente:

"El pueblo NO ES la universalidad de los habitantes de un país, sino *el proletariado*, las muchedumbres, lo que ha venido llamándose siempre *el cuarto estado*, LA POBREZA."

Esta negativa es redonda, y debe afectar profundamente á *La Discusion*. Y nosotros quisiéramos que alguien nos dijera ¿á qué definicion debemos atenernos de las dos opuestas que nos dan esos dos periódicos democráticos? Adviértase que tan democrático es el uno como el otro; tanto representa á la democracia *La Razon* como *La Discusion*; y cuando los vemos tan en desacuerdo en un punto tan principal, ¿qué autoridad moral y científica hemos de atribuir al uno ni al otro? Les suplicamos, pues, que debatan entre sí el punto hasta ponerse de acuerdo; y miéntras tanto, nuestro deber es hacer resaltar sus graves y significativas contradicciones.

No se conforma *La Razon* con haber rechazado tan por completo la significacion de universalidad que *La Discusion* atribuia á la democracia, sino que más adelante, reafirma lo dicho con las palabras siguientes, insertas en el mismo artículo:

"Es indudable que *existe y ha existido siempre diferencia entre el pueblo y las demás clases sociales*; es innegable que *el pueblo* NO ES *la universalidad de los habitantes de un país*, ante cuya universalidad pedimos nosotros que la prensa abogue por los derechos del pueblo....."

Veremos si *La Discusion* se daftenda de esta negativa tan completa; y miéntras tanto sigamos con las definiciones de *La Razon*. Ya vimos que nos habia dicho que *la democracia es el pueblo*; pues bien, más adelante dice lo siguiente:

"La palabra DEMOCRACIA significa *la fuente del derecho público, la inviolabilidad de los derechos naturales, el sufrajio universal, la libertad de imprenta, y la injerencia del proletariado en la gestion política y administrativa de su patria.*"

En otra parte nos da esta otra definicion:

"La democracia es la fuente del derecho público, la escuela de la integridad del hombre."

Y todavía en otra parte:

"La democracia es el pueblo, que sabe perdonar las flaquezas humanas."

Y como si él mismo previera el mal efecto que deben necesariamente causar tantas y tan diversas definiciones de una misma cosa, agrega en otra parte:

"La democracia NO ES MAS que la reclamacion justa de lejitimidades usurpadas por despotismos anteriores."

¿Con qué, la democracia NO ES MÁS que esto? Pues entónces, ¿qué hacemos con todas las definiciones que nos ha dado la misma *Razon*, amen de las otras y muy diferentes que *La Discusion* ha formulado?

La verdad es que los escritores demócratas, que saben mejor que nadie cuán absurda es la tésis que sostienen, cuando para defenderla abandonan el terreno de las recriminaciones á los conservadores y entran en el del estudio de eso mismo que ellos llaman democracia, ni se entienden entre sí, ni aciertan á formular nada á derechas. Todo es declamacion, hipérbole, exajeracion, contradiccion, confusion, absurdo.

Y ya que por necesidad hemos tenido que citar á *La Razon*, vamos á dirijirle una pregunta. Ese periódico democrático conviene, como todos los demás de su escuela, en el principio fundamental de la soberanía del pueblo. Segun esa escuela, el pueblo es el soberano. La asercion es enorme y evidentemente absurda; pero para hacerla racional y plausible, los demócratas *hábiles* han apelado á la definicion científica de la palabra *pueblo*, diciendo que éste debe entenderse en el sentido de "la universalidad de los habitantes de una nacion." De este modo confunden la soberanía *del pueblo*, con la soberanía de *la nacion*, que es cosa muy diferente, y á favor de esta confusion logran que acepten su tésis muchos que de otro modo la rechazarian.

Pero *La Razon* ni siquiera á esta confusion puede apelar. Ha rechazado categóricamente la significacion de universalidad que *La Discusion* daba á la palabra *pueblo*, diciendo que esa palabra no significa la universalidad de los habitantes de un país, sino el proletariado, las muchedumbres, lo que ha venido llamándose siempre el cuarto estado, la pobreza.

Pues bien, si el pueblo no es más que eso ¿con qué derecho, por qué motivo se le apellida *soberano*? Si es en son de burla, nos parece demasiado sangrienta; y si es en sério, quisiéramos que se nos dijera en qué fundamento se apoya esa pretendida soberanía.

La cuestion es importantísima, y ya que *La Razon* tiene tanto empeño en injerirse en este debate, ahí tiene ya un buen tema por donde empezar. Miéntras tanto continuaremos llamando vivamente la atencion de nuestros lectores sobre esas *preciosidades* de la democracia, esas confusiones, esos absurdos que hace ya largos años sirven de pretesto á los ambiciosos más vulgares para revolver el mundo y anegarlo en sangre.

R.

Reunion del partido conservador en Matanzas.

Por fin, el partido *Union Constitucional* de la provincia de Matanzas nos ha dado el domingo último la prueba más evidente de que no existe ni puede existir en su seno, ningun elemento perturbador que lo separe del programa político que profesa, ni miembros que dejen de estar conformes con su actual Junta Directiva, segun se desprende del brillantísimo resultado obtenido en la reunion celebrada á las doce del precitado dia, en la morada de nuestro distinguido amigo el Ldo. Sr. D. Francisco Diaz Hernandez, á donde acudió un numeroso concurso de afiliados al partido conservador, que de paso y sin pasion sea dicho, escuchó solícito y atento las palabras patrióticas de su Presidente y discutió con la más completa armonía y precision, la conducta que hay que observar para llevar á las urnas electorales el dia 23 del actual, los diez señores que han de reemplazar á los Concejales que por distintas causas han sido baja en el Ilustre Ayuntamiento, cumpliendo con lo que preceptúa el art. 46 de la Ley Municipal.

Discutida detenidamente la capacidad que concurre en cada una de las personas que han de ocupar los escaños del Consistorio, procedióse unánimemente á la formacion de las candidaturas siguientes:

BARRIO DE LA IGLESIA.

D. Benito Aballí.
D. Tiburcio Bea.

BARRIO DEL TEATRO.

D. Silvestre García.
Ldo. D. Enrique Andreo.

BARRIO DE SAN FRANCISCO.

D. Severino Abascal.
D. Félix Ferrer.

BARRIO DE VERSALLES

D. Manuel A. del Campo.

BARRIO DE BAILEN.

D. Rafael Amézaga.

BARRIO DE CEIBA MOCHA.

D. Francisco de la Torre.

BARRIO DEL MERCADO.

D. Joaquin Alsina.

Terminado que fué este acto, propuso el Sr. D. Manuel Cardenal, Presidente de la Junta Directiva, la persona que debiera sustituir al Secretario del partido provincial, que por incompatibilidad con el destino que ocupa no puede ejercer tan delicado cargo, y resultó electo por unanimidad de la Junta, el jóven jurisconsulto, nuestro amigo D. Enrique Andreo.

Con demostraciones de la más fraternal union, terminó la reunion á las tres y cuarto de la tarde, preparados todos y cada uno á la lucha, con el más decidido entusiasmo, para dar un mentís á los que no creen que cuando se hace preciso y necesario el partido *Union Constitucional* sabe acudir unido y compacto á las urnas electorales.

¿La acepta?

La Revista Economica dedica su primer editorial á combatir á LA VOZ DE CUBA por los ataques de ésta á la Aduana, y pretende justificar la cuantiosa baja que la renta está espetimentando.

Despues de leer tan extenso escrito, hemos quedado como ántes, porque nada de cuanto afirmamos niega ni rectifica, y ¿cómo hacerlo, si los hechos por nosotros consignados son ciertos é irrebatibles?

Ya que el colega se ha metido á defensor, tiene un medio eficacísimo de hacernos callar y hasta de confundirnos. Actualmente se está trabajando en una estadística de importaciones y exportaciones, derechos cobrados, etc. etc., en lo que va de año, en esta Aduana; publique *La Revista Económica*, que tan buenos amigos tiene por allí, los datos que resulten, y los discutiremos; por nuestra parte, le aseguramos, que con la mejor buena fé.

Sepamos, por ejemplo, en qué cantidad ha despachado nuestra Aduana los objetos de escritorio, de moda y de fantasía, casimires, géneros de seda de Europa y de China, telas de hilo de superior calidad, que tantas aquí se consumen; y el opio, cuya demanda es extremada y general en toda la Isla.

Ofrecemos á *La Revista* una brillante ocasion para lucir sus extraordinarias dotes de abogado defensor; ¿la acepta?

Á los inutilizados en campaña.

La Junta Directiva del Casino Español nos manifiesta hagamos público por este medio que para recibir mañana el donativo extraordinario, necesitan presentar los inutilizados en campaña, además del correspondiente documento justificativo expedido por la Direccion Sub-inspeccion de Sanidad Militar, su respectiva licencia absoluta.

La bendicion de la Plaza del Vapor.

Con el ceremonial que prescribe el ritual para estos casos, tuvo lugar ayer la bendicion del nuevo mercado de Tacon, despues de haberse dicho una misa en el altar improvisado en una de las galerías superiores.

Un gentío inmenso acudió á contemplar el grandioso edificio, que en verdad es digno de una descripcion minuciosa que nos proponemos hacer. Antes, despues y durante la ceremonia, la brillante música de Injenieros tocó escojidas piezas, dando mayor realce á aquella fiesta, que bien puede calificarse de popular.

Matemos abusos viejos.

Leemos en *El Porvenir de Gibara*:

"Algunas personas se han acercado á esta redaccion, manifestándonos la estrañeza con que han visto que en algunas espenderdurías de billetes, se subió el precio hasta *sesenta* centavos el cuadrajésimo, estando hoy el cambio en la Habana al 105 por 100.

No faltan á esos señores, motivos de queja, puesto que partiendo de ese dato, y vendiendo la fraccion de un peso, á cincuenta y cinco centavos plata, aún deja cada billete una utilidad de cinco pesos papel. De aquí, que en diez números y en dos loterías que al mes se juegan, con $400 se obtiene un resultado de 100 mensuales ó sea un 25 por 100 de la cantidad invertida; pero vendidos al precio que ántes dijimos, el producto en cada sorteo, se eleva á 92 pesos."

Aquí todo es motivo y causa para realizar ganancias no lejítimas, y ya es hora de que la prensa con incansable teson combata tanta y tanta corruptela como desangra al país.

La prima que exijen los colectores, es una exaccion ilegal, porque para hacerla, no se hallan autorizados; exaccion que redunda en perjuicio del Erario y del público á la vez, por lo que ambos están igualmente interesados en que ese abuso concluya.

¿Quién es, pues, quien lo sostiene? Esto es lo que procuraremos averiguar en el próximo número.

Rectificacion.

Dijimos equivocadamente, hablando de las *Cosas de la Aduana*, que en los libros de uno de los pasados años económicos faltaban hasta dos mil hojas. No es precisamente exacto. En los libros de ese año no faltan hojas, sino libros enteros; además de no dos mil, sino CUATRO MIL HOJAS DE ADEUDO de la coleccion de ese mismo año.

Los administradores y demás funcionarios de la Aduana al tomar posesion de sus destinos ¿no reciben bajo inventario los libros y documentos que allí existen?

Profesores auxiliares

Se nos remite para su insercion lo siguiente:

"Acordado por el Excmo. Sr. Gobernador General se proceda al nombramiento provisional por medio de concurso de las plazas de profesores auxiliares vacantes en esta Universidad, cuales son, tres para la Facultad de Filosofía y Letras, cuatro para Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, seis para Medicina y Cirujía, tres para Derecho, seccion de Civil y Canónico y dos para el Administrativo y carrera agregada del Notariado, dos para Farmacia, se hace saber haberse fijado el improrogable plazo de veinte dias para que los aspirantes presenten sus solicitudes documentadas por conducto del Ilmo. Sr. Rector acreditando haber cumplido la edad de veintiun años, hallarse en posesion del título de Doctor en la Facultad respectiva ó tener hechos los ejercicios del grado, cuyo título deberán presentar al tomar posesion y justificar alguna de las circunstancias siguientes: haber sido profesor auxiliar ó supernumerario conforme al antiguo plan de estudios; ó haber explicado dos cursos completos de cualquiera asignatura; haber escrito y publicado una obra orijinal de reconocida importancia para la enseñanza y relativa á materia de la Facultad en que pretenda prestar sus servicios; ser Catedrático excedente. En igualdad de circunstancias será preferido el aspirante que cuente mayor antigüedad en la fecha de su anterior nombramiento.

El término de los veinte dias comienza á contarse desde el dia diez y seis del corriente y termina el dia cinco de Diciembre próximo venidero á las doce de la noche.

Lo que se publica de órden del Ilmo. Sr. Rector para general conocimiento.

Habana 12 de Noviembre de 1880.—El Secretario general, *Baldomero de Rato.*"

Tambien en el Instituto provincial se proveerán las plazas de auxiliares, una para la seccion de Ciencias y otra para la de letras, admitiéndose solicitudes en la Direccion del mismo hasta el dia 2 del próximo mes.

Las condiciones para aspirar á estas plazas con las siguientes:

1ª Haber cumplido la edad de 21 años.

2ª Hallarse en posesion del título de Licenciado en la facultad respectiva, [Filosofía y Letras ó Ciencias,] ó tener hechos los ejercicios del grado, cuyo título deberán presentar al tomar posesion, y justificar además alguna de las circunstancias siguientes:

1ª Haber sido Profesor auxiliar conforme á algunos de los sistemas que han rejido anteriormente, por espacio de cinco años.

2ª Haber escrito y publicado una obra orijinal de reconocida importancia para la enseñanza y relativa á las materias en que pretenda prestar sus servicios.

3ª Ser Catedrático excedente; en igualdad de circunstancias será preferido el aspirante que cuente mayor antigüedad en la fecha de su anterior nombramiento.

Gran Parada.

Orden general del dia 13 de Noviembre de 1880, en el Cuartel General de la Habana.

Con objeto de solemnizar el nacimiento de la Serenísima Infanta Doña María de las Mercedes, el Excmo. Sr. Capitan General revistará en Gran Parada el dia 17 del actual á las cuatro de la tarde todas las fuerzas del Ejército, Voluntarios y Bomberos existentes en esta capital y sus inmediaciones, para cuyo fin se hallarán en correcta formacion á dicha hora desde el Parque Central hasta el Castillo del Príncipe, extendiéndose por el Parque de Isabel la Católica, Campo de Marte, Calzada de la Reina y paseo de Cárlos III. La derecha de la línea apoyará en el Parque Central.

Para el cumplimiento de esta Orden se observarán las prevenciones siguientes:

1ª Mandará la línea el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Plaza, teniendo á sus órdenes los oficiales de Estado Mayor del Ejército necesarios para la forma cion de la tropa.

2ª Los Sres. Oficiales Generales, Jefes y oficiales que sean plazas montadas y no tengan puesto en la formacion, acompañarán á S. E., para lo cual acudirán á Palacio á las tres y media de la tarde con uniforme de gala.

3ª Los Guías del Capitan General se hallarán formados á las tres frente á Palacio, y marcharán con S. E. hasta el Parque Central, donde quedarán en batalla sobre la acera del café del Louvre dando frente á la estátua de Isabel II y apoyando su derecha en la esquina de San Rafael. Despues de terminado el desfile toda la compañía volverá con el Excmo. Sr. Capitan General á Palacio.

4ª Para presenciar aquel, se colocará S. E. en el Parque Central frente al Hotel de Inglaterra.

5ª Las músicas de Artillería é Injenieros al desfilar estos Cuerpos, se colocarán á la izquierda de la Compañía de Guías dando frente al Excmo. Sr. Capitan General con objeto de tocar alternativamente durante todo el desfile que se efectuará en columna de Secciones. Las músicas de los demás batallones 50 pasos ántes de llegar al sitio que ocupe S. E., dejarán de tocar para que aquellos arreglen su paso á la marcha que bata la banda situada á la izquierda de la Compañía de Guías, debiendo continuar siempre á la cabeza de sus Cuerpos respectivos.

6ª Al pasar las tropas en columna de honor por delante de S. E. los Comandantes de Seccion darán con voz clara y breve el grito de VIVA EL REY que será repetido en igual forma por sus subordinados.

7ª El órden de formacion será el siguiente:

Infantería de Marina, Artillería á pié del Ejército, Ingenieros, Batallon Provisional de Escribientes y Ordenanzas, Alumnos de Infantería, Batallon de Orden Público, Primer batallon de línea de Voluntarios, 2º idem, 3º idem, 4º idem, 5º idem, Primero de Artillería á pié, 2º idem, 7º Batallon de línea, 2º de Lijeros, Batallon de Injenieros, Batallon de Guanabacoa, Batallon de Regla.

Compañías sueltas.—Compañía de Chapelgorris, 1ª de Jesús del Monte, Puentes Grandes, 2ª de Jesús del Monte, 1ª de Marianao, Casa-Blanca, Barrio del Príncipe, 2ª de Marianao, Secciones de Arroyo Naranjo y Calvario, Batallon de Bomberos, Artillería de Montaña del Ejército, Brigada Montada de Artillería de Voluntarios, Seccion de Alumnos de Caballería, Rejimiento Caballería de Voluntarios, Escuadron de Húsares.

El 6º batallon de línea de Voluntarios y el primero de Lijeros no acudirán á la formacion por ser los que respectivamente salen y entran de servicio en la Plaza.

8ª La primera parte de la línea ó sea desde su derecha hasta el 6º batallon de línea de Voluntarios inclusive en el momento en que haya pasado el Excmo. Sr. Capitan General, formará en columna de Secciones á la derecha y quedará en disposicion de desfilar. La segunda parte ó sea desde el primer batallon de Artillería á pié de Voluntarios, hasta el Escuadron de Húsares, hará lo mismo una vez haya concluido S. E. de recorrer la línea, y seguirá el movimiento del anterior.

9ª La Artillería de Montaña que formará en columna de Secciones en el Campo de Marte en la avenida que conduce de la Calzada del Monte á la fuente, esperará á que pase el Batallon de Bomberos, á continuacion del cual seguirá.

10ª La Brigada montada de Artillería de Voluntarios formará delante del Hotel Militar ó Casa de Vindas, dando frente al paseo de Cárlos III, y desfilarán en columna de Secciones detrás de los Bomberos hasta llegar al Campo de Marte, donde se detendrá lo suficiente para dejar entrar la Artillería de Montaña, á continuacion de la cual seguirá.

11ª Las fuerzas de Infantería á las dos de la tarde y las de Caballería y Artillería á las tres se encontrarán esperando órdenes en los puntos que á continuacion se expresan, dirijiéndose al efecto por las calles que para cada uno se indican.

Infantería de Marina.—Desde su acuartelamiento irá por la calle del Obispo al Parque Central, en donde esperará órdenes frente á la calle de San José.

Artillería á pié del Ejército.—Desde su Cuartel marchará por las calles de San Isidro y Monserrate al Parque de Isabel la Católica, en donde esperará órdenes.

Injenieros.—Por Cárlos III, Calzada de Belascoain y calle de la Salud á tomar la de Dragones, deteniéndose y quedándose en columna hasta recibir órdenes en el momento en que su cabeza vaya á desembocar en el Parque de Isabel la Católica.

Batallon Provisional.—Desde el Cuartel de la Fuerza, marchará por la calle de O'Reilly, Parque Central, calles de San Miguel é Industria al Campo de Marte, en donde quedará en columna en la avenida del mismo que conduce de la calle de Dragones á la fuente.

Alumnos de Infantería.—Desde su Academia marchará por la calle de la Estrella al Campo de Marte, donde se situarán en columna para recibir órdenes entre aquel y la Audiencia.

Batallon de Orden Público.—Desde la Jefatura de Policía por el Parque Central, calle de San Miguel y del Aguila, deteniéndose cuando la cabeza de la columna vaya á entrar en la Calzada de la Reina.

Primer Batallon de línea de Voluntarios.—Desde la Plaza de Armas que es su punto de reunion, marchará por la calle de O'Reilly, Parque Central, calles de San Miguel y San Nicolás, á desembocar en la Calzada de la Reina, en cuyo momento se detendrá quedando en columna.

Segundo de Voluntarios.— Desde la Plaza de San Francisco que es donde se reune, marchará por las calles de Amargura, Monserrate, Calzada del Príncipe, calles de la Malo a y Campanario hasta abocar á la Calzada de la Reina, en cuyo momento se detendrá quedando en columna.

Tercero de Voluntarios.— Desde la Plaza Vieja que es el punto de reunion, marchara por la calle de la Muralla, Calzada del Príncipe Alfonso, calles de la Estrella y Gervasio, deteniéndose en el instante de desembocar en la Calzada de la Reina.

Cuarto de Voluntarios. — Desde la Plaza del Cristo irá por las calles de Teniente-Rey, Monserrate, Calzada del Príncipe Alfonso, calle de la Estrella y Calzada de Belascoain, deteniéndose al abocar á la de la Reina y quedando en columna.

Quinto de Voluntarios. — Desde el Parque Central que es donde forma, marchará por la calle de San Miguel y Calzada de Belascoain, á tomar el Paseo de Cárlos III, deteniéndose y quedando en columna en el momento en que su retaguardia llegue á la altura de la 1ª estátua.

Primero Artillería á Pié.—Desde la calle del Prado irá por la de Neptuno y Calzada de Belascoain á tomar el Paseo de Cárlos III, deteniéndose y quedando en columna cuando su cabeza llegue cerca del Cuartel de Madera.

Segundo Artillería á Pié.—Desde la calle de la Amistad que es donde se reune, irá por la de San José, Calzada de Belascoain y Paseo de Cárlos III, haciendo alto en el momento en que su retaguardia llegue á la altura de la Estacion de Marianao.

Sétimo Batallon Línea Voluntarios.—Desde la Audiencia que es el punto de reunion, marchará por la Calzada de la Reina y Paseo de Cárlos III, haciendo alto cuando su retaguardia llegue á la Calzada de la Infanta; allí esperará órden.

Segundo de Ligeros.—Desde la Plaza de las Ursulinas irá por la Calzada del Príncipe Alfonso, calle de la Maloja á tomar el Paseo de Cárlos III, deteniéndose y quedando en columnas, en el momento en que su cabeza llegue á la altura de la Quinta de los Molinos.

Batallon de Injenieros. — Desde el Parque de la India que es su punto de reunion irá por las calles de Dragones, Salud, Calzada de Belascoain y Paseo de Cárlos III, deteniéndose á esperar órdenes en el momento en que su retaguardia haya rebasado la Quinta de los Molinos.

Batallon de Guanabacoa.—Desde el Muelle de Luz marchará por las calles de Oficios, Muralla, Calzada del Príncipe Alfonso, calle de la Maloja y Paseo de Cárlos III, deteniéndose y quedando en columnas, en el momento en que su cabeza haya rebasado la última Glorieta.

Batallon de Regla. — Seguirá el mismo itinerario que el anterior, haciendo alto cuando llegue á la falda del Castillo del Príncipe, en donde esperará órdenes.

Compañías sueltas. — Compañía de Chapelgorris, Primera de Jesús del Monte, Puentes Grandes, Segunda de Jesús del Monte, Primera de Marianao, Casa Blanca, Barrio Príncipe, Segunda de Marianao, Secciones de Arroyo Naranjo y Calvario, marcharán por el camino más corto á situarse en la falda del Castillo del Príncipe, en donde esperarán órdenes.

Batallon de Bomberos.— Desde su Cuartel irá por las calles de Obrapia, Compostela, O'Reilly, Parque Central, calle de San Miguel, Calzada de Belascoain y Paseo de Cárlos III, deteniéndose en la falda del Castillo del Príncipe, hácia el camino del Cementerio de San Antonio el Chiquito.

Artillería Montaña del Ejército. — Desde el Cuartel por las calles de Paula y Ejido á la Calzada del Príncipe Alfonso, colocándose en columna de seccion en el Campo de Marte, en la avenida que conduce desde dicha Calzada á la Fuente.

Artillería Montada de Voluntarios.—Desde el Cuartel de Madera pasará á situarse delante del Hotel Militar ó Casa de las Viudas, dando frente al Paseo de Cárlos III, apoyando la derecha en la Calzada de Belascoain.

Seccion de Alumnos de Caballería, Rejimiento de Caballería de Voluntarios y Escuadron de Húsares, marcharán por el camino más corto á situarse al pié del Castillo del Príncipe, extendiéndose por el camino que conduce al Cementerio de San Antonio el Chiquito en donde esperarán órdenes.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su más exacto cumplimiento. — El Coronel Jefe de E. M. interino, *Jorge Garrich.*

La Exposicion.

Tomamos de *La Aurora* de Matanzas las siguientes noticias de ese interesante asunto:

"Los adelantos progresivos que se advierten en los trabajos que se están ejecutando para las obras de la Exposicion, los pedidos de local que hacen frecuentemente los fabricantes é industriales nacionales y extranjeros, y el entusiasmo con que los Sres. de la Junta Central y de la Comision Ejecutiva ajitan el proyecto, nos hacen creer que éste se realizará en breve tiempo y que el certámen será una fiesta que dará nombre á Matanzas y honra á la isla de Cuba.

La Junta gestora de la Habana, compuesta de personas entusiastas y amantes del progreso, se ocupa con gran actividad de allegar recursos para las obras y de despertar el entusiasmo entre los fabricantes, industriales y productores, á fin de que el proyecto tenga el mejor éxito posible. Sus trabajos fructifican y ya empiezan á dar resultados. El Excmo. Sr. D. Vicente Hernandez, presidente de dicha Junta gestora, ha conseguido del Excmo. Sr. D. Manuel Calvo, consignatario de los vapores de Antonio Lopez y compañía, la promesa de trasportar gratis por dicha línea los objetos que se remitan á la Exposicion. Esta concesion salva los incovenientes con que tropiezan los productores de la Península, y facilita, no sólo el envío de los objetos, sino la comunicacion con los expositores extranjeros.

Dado el objeto del certámen y el interés que tienen los fabricantes extranjeros en que sus productos sean conocidos en esta Isla, esperamos que las otras líneas de vapores, tanto americanos é ingleses como francesa, harán igual concesion.

—Para que se pueda apreciar el entusiasmo con que acuden los productores al Congreso, publicamos á continuacion los pedidos que han hecho en la presente semana.

El Sr. Gelton, fabricante de mármoles artificiales, ha pedido cincuenta varas cuadradas para exponer trabajos artísticos que está preparando exclusivamente para la Exposicion.

El Sr. Coronel Director del Departamento de Artillería de la Isla, tiene concedidos seis metros de largo por uno de ancho, para exhibir seis cuadros con cartucheras metálicas para armas portátiles y estopines, que se colocarán en una mesa que tiene las dimensiones expresadas.

A D. Adolfo Taveira de la Habana, se le ha cedido un metro cuadrado para exponer un cuadro con retratos y un álbum.

D. Pascual Romero, de Cienfuegos, ha pedido un metro cuadrado para exhibir una caja con quesos elaborados en su fábrica *La Esperanza.*

Los Sres. Fuentes, Martinez y Cª, de la Habana, tienen cedido un espacio de local de seis piés de ancho por dos y medio de fondo, para un escaparate que contiene muestras de chocolates de su fábrica *La Colonial.*

D. C. Cardona, de la Habana, ajente de la fábrica de embutidos de los Sres. Cardona, hermano, de Berga, ha pedido cuatro metros cuadrados para exponer un hermoso y elegante armatoste con diferentes clases de embutidos.

Los Sres. Crusellas, Hº y Cª, de la Habana, seis varas cuadradas para un muestrario de jabones de su fábrica.

Sres. Bacás y Rios, de Santa Clara, dos metros cuadrados para un kiosko con muestras de tabacos y cigarros elobarados en su manufactura.

D. Miguel Muñoz, de Güines, una vara de alto por una de ancho para un trabajo pictórico.

La Compañía White Seving Machine, de Nueva York, ha remitido una máquina de coser con piatillo niquelado, tres ovillos y quinientas agujas.

D. Roñno Collado, de esta ciudad, tiene concedido un metro cuadrado para exhibir un muestrario de vinos de "Alto Aragon."

—La Diputacion Provincial de Pinar del Rio, además de haber contribuido con $300 oro para las obras de la Exposicion, ha acordado destinar á disposicion del presidente delegado de la Junta gestora, $ 500 para que aquella provincia quede representada cual corresponde en el Certámen. Este generoso proceder no necesita de encomio, se recomienda por sí mismo, pero no podemos ménos de aplaudir tan levantados propósitos en favor de una idea que tantos beneficios ha de reportar al país.

Los Ayuntamientos de Baracoa y Union de Reyes han contribuido con $ 200 billetes y $ 50 oro respectivamente, para las obras, y los Sres. del Municipio de Güines, con $ 34 oro.

Los Sres. D. F. C. Schmilt y D. Luis Belfor, de la Habana, y D. Francisco Condon, de esta ciudad, han donado para la construccion de los edificios que se están levantando $200 B[B., $17 y $4-25 oro, respectivamente.

NOTICIAS VARIAS.

—Se ha declarado procedente la demanda contencioso-administrativa deducida por D. Manuel Pruna Santa Cruz contra la resolucion del Gobierno General, desestimando instancia del interesado, en que pedia su reposicion en la escuela municipal de término de los barrios de Colon y Punta.

—A propuesta de la Direccion de Hacienda y de conformidad con lo informado por el Consejo de Administracion, el Excmo. Sr. Gobernador General ha resuelto, que los repartimientos á que debió sujetarse el cobro de la contribucion del 25 por 100, por Industria, Comercio, Profesiones y Artes, sean los aprobados por los Ayuntamientos inmediatamente ántes de la publicacion de la Instruccion de 10 de Diciembre de 1878 y no los de 1877 á 78.

En su consecuencia, la Direccion va á proceder ya de oficio, ya á peticion de parte, á rectificar las cuotas, advirtiendo, que lo mismo se rectificarán aquellas en que haya habido disminucion, que las en que haya habido aumento.

—El vapor inglés *Texas*, salido de este puerto el dia 10 del actual llegó á Nueva Orleans, sin novedad, el sábado 13. Dicho vapor conducia al Rdo. Padre F. de Carrière y los 20 discípulos que acompañaba, que ya deben haber llegado felizmente al colejio Spring Hill cerca de Mobila, Alabama. Damos esta noticia para tranquilidad de las familias de los mencionados jóvenes.

—El vapor español *Cádiz*, que procedente de Liverpool, Santander y la Coruña, llegó á Puerto Rico ayer 14, saldrá para este puerto el 17.

—En cumplimiento de lo acordado por la Sala de Gobierno de esta Real Audiencia, se ha encargado desde el 8 del corriente, D. Agustin Cañizares y Ramirez de la Escribanía de actuaciones adscrita al Juzgado de Guadalupe y vacante por fallecimiento de D. Manuel Barreto, que la desempeñaba.

—Con motivo de las Fiestas Reales, sólo estarán abiertas en los dias 17, 18 y 19 desde las nueve de la mañana hasta las doce, las Cajas del Banco Español, Caja de Ahorros, Banco Industrial, Banco de Santa Catalina y Banco del Comercio.

—Llamamos la atencion del comercio, sobre la variacion de precios en los fletes que, á contar desde el próximo sábado, establece el vapor *Alava.*

—Se ha dispuesto que el Administrador interino de la Aduana de este puerto haga entrega á su propietario el señor Barca.

Segun tenemos entendido hoy tomará posesion del destino.

—Se han expedido títulos de maestros á D. Justo Fuente, don José Rosentero y de licenciados en medicina á don José A. Valdés y don Luis Valdés y doctor en farmacia á don Antonio María

verificó ayer la procesion de Nuestra Señora de los Desamparados, patrona del Cuerpo de Honrados Bomberos de la Habana. La carrera estaba materialmente obstruida de gente, viéndose vistosas colgaduras en todos los balcones y adornadas las entradas de algunas calles. Además del brillante acompañamiento llamaba la atencion los Cuerpos de Bomberos que formaban detrás de la imájen con sus magníficas bombas de vapor y bandas de música.

Traslado al Sr. Litz.—

Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.

Mi distinguido amigo: el concienzudo crítico Armenio N. Litz, al ocuparse de la segunda audicion de la ópera "Aida," amplia su juicio acerca de los artistas que forman la *troupe* lírica del teatro La Paz, y de paso, da en una forma tan culta como delicada, cumplida contestacion á la carta que dirijimos á Vd. y que, gracias á su condescendencia, vió la luz pública en el número de ese periódico correspondiente al viérnes último.

Vamos á replicar, si bien con el natural temor que en el ánimo despierta el reconocimiento de la superioridad del contrincante, que, con su contestacion nos ha probado, no estar en achaques de música—como las vírjenes fátuas del Evangelio. Sin embargo, sostenemos nuestras apreciaciones en cuanto se refieren al señor Olivieri, y nos valdrá mucho hacer ciertas aclaraciones para que, determinados algunos puntos, quede la cuestion planteada en su verdadero terreno.

Hablamos, en nuestra primera carta de la filosofía de la música y no nos negará el crítico de *La Discusion* que si realmente la música no tuviera su parte filosófica, no seria el arte de combinar los sonidos, *sublime*, como lo llaman unos, ni *divino* como le apellidan otros. Desde el momento en que la música tiene que amoldarse á las exijencias del sentimiento que trata de despertar, del efecto que desea producir, para darle forma y cator de vida á sus creaciones, combinando hábilmente el colorido de sus matices y el claro oscuro de sus sombras, para obtener así la difícil armonía del conjunto, la música tiene indudablemente su parte filosófica, en la que juega papel importantísimo la *interpretacion*.

No nos negará el señor Litz que en las partituras hay algo que no está escrito, que no es posible escribir, algo que hay necesidad de presentarlo y admirarlo llegando hasta el espíritu del autor é identificándose con él, pero no es ménos cierto tambien, que esta adivinacion no se alcanza sino por medio del buen gusto ó por las indicaciones del autor.

Los directores de orquesta tienen muchas veces que modificar, obligados por las exijencias no sólo del buen sentido, sino lo que es más, de la accion efectista, y hasta los mismos autores—padres lejítimos de sus obras, las alteran en cada lectura ó audicion de ellas encontrando conveniente el cambio de una frase, la variacion de una forma y hasta de un concepto.

La *interpretacion*, pues, es necesariamente indispensable en la música, y ella, por sí sola, abre ancho campo á las modificaciones cuando estas son bien dirijidas, es decir, cuando están aconsejadas por la prudencia y el buen gusto, sobordinándolas siempre á las prescripciones inflexibles del arte. Por esta razon decíamos en nuestra carta anterior,—que en la música, las variaciones caprichosas, si pudieran aceptarse, llevarian fatalmente á la más lamentable confusion.

Y se nos ocurre esto porqué, aún siendo cierto que el señor Olivieri, lleva en pasajes determinados de la ópera "Aida" más ó ménos lento el compás, sin embargo, la censura no es justa por el derecho lejítimo é innegable con que aquel puede modificar, sobre todo sabiendo, como lo sabe Litz,—y acudimos á su buena fé—que Olivieri ha recojido en su alma de artista, todas las impresiones musicales de la ópera en cuestion producidas por la batuta del mismo Verdi.

A pesar de todo, queda en pié nuestra proposicion: el jurado decidirá

Galanto,—como pocos—el crítico de *La Discusion*, nos invita á que seamos nosotros los que designemos los profesores que han de componer el Jurado que habrá de decidir la cuestion, y á fé que sentimos no poderle complacer, primero: porque (lo decimos con lealtad) reconomos en él más competencia para la eleccion, y segundo: porque nosotros le hemos pedido la designacion de los jueces y el señor Armenio N. Litz será una vez más complaciente, siquiera sea en atencion á que se lo pedimos meramente en la forma de la súplica más interesada.

Lamenta el articulista, por último, que no hayamos acompañado nuestra proposicion del jurado, con la apuesta de una comida ó un cajon de tabacos para obsequiar á los del tribunal, y como este olvido tiene fácil composicion, y como *contamos con elementos* para realizar el antojo de nuestro adversario, vamos á satisfacer su capricho de una manera que superará con mucho á cuanto él pudiera prometerse.

Sepa el Sr. Armenio N. Litz que, de paso en esta ciudad, vivimos incómoda y estrechamente en uno de los hoteles más modestos de la Habana, pero como no nos faltan personalidades á quienes estemos unidos por el lazo estrecho de una amistad nacida al contacto de la intimidad del colejio y rectificada despues en la vida del mundo por mútuas pruebas de cariñosa consideracion, si el jurado pronuncia *sentencia condenatoria* para nosotros, en la casa de mi particular amigo Lino Martinez, (que no sé como piensa en esta cuestion) nos reuniremos á comer los jueces, los vencedores y el vencido. Allí encontraremos todos, además de suculentos manjares y esquisitos vinos, una respetable señora, dueña de toda nuestra consideracion y de todos nuestros respetos que, con una distincion imposible de describir, nos hará agradable y entretenida la hospitalidad: allí sin las trabas de enojosa y cargante etiqueta gozaremos de su trato *comme il faut* donde está mezclada en proporciones admirables y con habilidad indecible—la clásica franqueza de antaño con las prácticas más refinadas de la moderna sociedad, obteniendo de este consorcio, un *justo medio* capaz de halagar y de satisfacer al más descontentadizo.

¿Acepta el Sr. Litz?

Con esta carta damos por terminada el *conato de polémica* por nosotros suscitada y plácenos haber encontrado en el articulista de *La Discusion*, un ilustrado crítico y un cumplido caballero que ha sabido combatirnos respetándonos, cosa bastante rara en esta época en que por lo comun, acontece que todas las cuestiones revisten carácter agresivo y personal, ya se trate de política, ciencias, literatura ó artes.

Para Vd., amigo gacetillero, por sus bondades, todas nuestras simpatías y las gracias más expresivas.—*X. X.*

Próxima llegada.—Por el *José Baró* llegarán á esta los RR. PP. Escolapios, D. José Jofre, Provincial de las Escuelas Pías de Cataluña y de estas Provincias, acompañado del P. Félix Vidal, conocido el primero por haber residido 20 años en el Colejio de Guanabacoa.

Sabemos serán muchas las personas que irán á bordo á darles la bienvenida.

Tacon. — Ante una numerosa y distinguida concurrencia se puso en escena el sábado, por primera vez en la Habana, la gran ópera cómica, titulada: *Mignon*.

Suele decirse que *Mignon* es á Ambrosio Tomás lo que *Fausto* es á Gounod. *Mignon* y *Fausto* son dos poemas del gran poeta aleman. Los dos han encontrado dos sublimes intérpretes musicales.

¿Se inspiró Goethe, al escribir en *Mignon*, en la Gitanilla de Cervantes? Es muy probable, teniendo en cuenta la veneracion de Alemania á nuestros grandes autores. Lo cierto es que en *Mignon* y en la Gitanilla se trata de una niña, hija de nobles padres, robada por unas gitanas que esplotan su hermosura y sus gracias, y que vuelve al hogar doméstico por un conjunto de circunstancias. Goethe hace morir á su Mignon en el poema. El autor del libro de la ópera la deja viva para que se case con el galan que la arranca de la servidumbre en que la tenian los titiriteros.

La música de *Mignon* es deliciosa. Alegre y juguetona, tierna ó patética, siempre es fina y delicada. Sus baladas, sus romanzas, sus melodias son hermosísimas. La La instrumentacion, que es majistral, está basada principalmente en la cuerda y en la madera. En la cuerda se ve siempre un completo dominio sobre el cuarteto clásico. Los acompañamientos son siempre escojidos y de buen efecto. No hay recursos vulgares. Cada parte del cuarteto ocupa su lugar.

La madera, manejada hábilmente, presta nuevos encantos á las bellezas del principal cuarteto. El metal está empleado con sobriedad. Las trompas son las únicas que se oyen con frecuencia dando delicados matices á ciertas melodías.

La fama que goza esta admirable partitura entre todos los intelijentes nos escusa de hacer más comentarios.

El primer número musical de esta ópera contiene un coro de campesinos y cómicos, la marcha bohemia y un precioso concertante. Ese número solo basta para acreditar á su compositor. El segundo es el ária de *Mignon*: *¿Connais tu le pays?* Aria la llama el autor. No sabemos si hay propiedad en este nombre; pero lo que sí sabemos es que, llámese como se quiera, aquel pedazo de música es de lo más tierno y conmovedor que hemos escuchado en música.

Sigue el duo llamado de las golondrinas, duo de Mignon y Lotario, que es de un gran efecto.

El número siguiente es una melodía de Filina; concluyendo el acto con un gran final.

El acto segundo empieza con el ária de la *toilete*, de Filina.

La balada de Mignon, que es el número que sigue, es un precioso juguete musical.

El ária de tenor es sencilla.

El recitativo, cuando Mignon dice á Wilhelm que si no tiene quien la proteja, Dios la protejerá, es verdaderamente conmovedor.

El acto tercero contiene un delicado recitativo de Mignon y Lotario, el coro de la fiesta, el rondó de Filina y un gran final.

El acto cuarto empieza por un bellísimo *racconto* de Lotario; y sigue con el aria de tenor, el gran duo de tenor y tiple y el terceto final. No sabemos si se habrá olvidado algun número importante, porque es comprometido dejar á la memoria todos estos detalles.

Toda esta música está llena de dificultades para los cantantes, unas veces por las modulaciones, otras por los juegos de contrapunto y armonía, otras por la ajilidad y otras por la bravura.

Mignon fué escrita para Golli Marié, hermana de Paola, y bien puede decirse que la gran artista que ha representado este difícil papel en Tacon, ha sabido imitar perfectamente á quien tantos triunfos alcanzó en Paris en 1864.

Paola Marié, como actriz y como cantante, se ha elevado á una gran altura, ante la consideracion del público de la Habana. Ya no se trata de "La Gran Duquesa," ni de "Serpollette, ni del "Duquesito." Mignon es la niña que expresa el terror que le inspiran las titiriteras, la gratitud que siente por su libertador, á quien llega á querer con toda su alma, los celos que tiene de Filina, la veneracion con que se dirije al viejo Lotario, y varios sentimientos de distinta índole.

Unas veces niña, como cuando se mira al espejo, en el segundo acto; otras veces mujer celosa; siempre es la artista de corazon y de intelijencia. Conmovedora cuando canta el *¿Connais tu le pays?*; juguetona, cuando se viste el traje de Fobie, resuelta, cuando trata de arrojarse á las llamas, enamorada y agradecida, ha conseguido hacerse aplaudir en las diferentes situaciones dramáticas de su papel.

Como cantante Paola Marié ha desplegado en esta ópera toda su hermosa voz de contralto, voluminosa y vibrante. El público ha premiado su mérito con aplausos sin cuento y llamadas. Paola Marié ha obtenido un verdadero triunfo.

El papel de Filina ha estado á cargo de la bellísima tiple, Srita. Lerrou, que ha hecho su debut en esta obra. La señorita Lerrou ha sido muy aplaudida desde el primer acto, pero en donde ha *hecho* verdaderamente *fanatismo*, como dicen los italianos, ha sido en el *rondó*, pieza dificilísima, en la cual están desorrollados todos los ejercicios de ajilidad.

La cadencia del *Rondó* sólo puede ejecutarse por tiples que hayan dominado todas las dificultades del género. Apoyando en el *si* bemol, sube al *mi* bemol sobreagado para hacer una escala cromática descendente y volver luego al *mi* con los reguladores del *fuerte piano*, completando la cadencia con una sucesion de trinos hasta llegar á la tónica.

Ejecutar todo esto con la más pura limpieza y con la correccion más acabada sólo está reservado para esas estrellas de primera magnitud; pero puede afirmarse que la señorita Lerron ejecutó con gran soltura y con mucho lucimiento la dificilísima cadencia del *Rondó* de Filina.

Nos parece algo injusto que el público haga repetir esa cadencia, aunque, en honor de la verdad, debemos decir que la señorita Lerron ha resistido la prueba con gran fortuna. Imposible es describir la locura que se apoderó del público con el brillante éxito de la repeticion.

El tenor Maura, que tambien hizo su debut en esta obra, tiene una voz muy agradable y fué muy aplaudido.

Tambien lo fué el barítono, que se hallaba en iguales condiciones de debut.

Y para que todo fuera aplausos esa noche, debemos hacer mencion de la señorita Merle encargada del papel del estudiante *Frederick*, que supo interpretarle admirablemente.

Los encargados de los papeles secundarios y los coros estuvieron bien.

La orquesta, como siempre. Es lástima que una obra como *Mignon* no haya podido ser más ensayada, y sobre todo, no haya podido ser interpretada por una orquesta completa.

Se nos remite.—

A LA DISTINGUIDA CANTANTE.

SEÑORITA MARIA BIANCHI-FIORIO.

¡Cuando naciste,
bella María,
te prestó Venus
su gallardía,
las altas palmas
su gentileza,
los ruiseñores
su melodía!
¡Dulce cantora!
¡Tú eres la reina de la belleza!
¡Tú eres el ánjel de la armonía!

—

¡Cedió la noche su tinte oscuro
á tus rasgados, hermosos ojos!
¡De fresca rosa
tomó el perfume tu aliento puro
y el colorido tus labios rojos!

—

Mujer hermosa;
del sol de Italia la luz fulgente
en tu mirada se enciende y brilla;
la blanca luna baña tu frente,
fuego es la grana de tu mejilla.
¿Quién no te aplaude?

—

¡Quién no te adora
cuando te escucha, dulce cantora?
¿A quien no admira tu gentileza?
¡Bella María!
¡Tú eres la reina de la belleza!
¡Tú eres el ánjel de la armonía!

—

María, canta!
¡Suelta el tesoro de tu garganta
que es el torrente de tu voz pura!
¡Muestra la nieve
de tu alba cuello,
y el azabache de tu cabello,
que es el tesoro de tu hermosura!

—

¡Dulce cantora!
¡Bella italiana!
Fuerza es amarte, porque tú sola
tienes el fuego de la cubana,
tienes la gracia de la española,
tienes el rostro de la romana!

—

Canta María,
y esos primores
del mundo saquen
en los confines;
porque esos ecos arrobadores
parecen coros de serafines,
semejan cantos de ruiseñores!

—

Suelta el tesoro de tu voz pura,
muestra las gracias de tu hermosura;
porque al arrullo
de tus canciones,
rindes, María,
los corazones;
porque seduce
tu canto tierno;
porque cautivas todas las almas,
en esta tierra del verde eterno,
de los sinsontes y de las palmas!
¡Quién no te aplaude?
¿Quién no te adora
cuando te escucha, bella cantora?
¡Tú eres modelo de gentileza!
¡Bella María!
¡Tú eres la reina de la belleza!
¡Tú eres el ánjel de la armonía!

Y.

Habana, Noviembre de 1880.

Policía.—Novedades del sábado:

Primer distrito.—A una vecina de un cuarto de una Ciudadela de la calle de Obrapía, le fueron hurtadas varias prendas consistentes en una cadena y tres sortijas de oro: se ignora el autor.

—Herida que se causó un individuo blanco trabajando.

—Herida que se causó en un pié un individuo blanco trabajando en el muelle.

2º—Herida que se causó un ébrio al caerse.

—Lesion que casualmente se causó un individuo blanco al caer.

—Hurto de un billete de 25 pesos de un café de la calle del Prado: los autores dos individuos blancos que fueron presos.

—Lesion que casualmente se causó un individuo blanco al caer.

6º—Capturada una morena complicada en la desaparicion de un pantalon que contenia 8,664 pesos en un bolsillo, el cual se mandó lavar á un chino, de cuyo hecho se dió cuenta ayer.

7º—Hurto de un instrumento de sajar ventosas de una barbería, por un jóven blanco que fué preso.

8º—Hurto de ropas á un vecino de Jesús del Monte, al que fracturaron un escaparate: ha sido preso como cómplice un criado de la casa.

Detenidos:

33 por indocumentados y sospechosos; á los Inspectores á identificar.

7 por portar armas prohibidas: quedan á disposicion del Gobierno.

3 por escándalo: quedaron en libertad amonestados.

1 desertor que se remitió á su destino.

Ocurrencias del domingo:

Primer distrito.—Herida inferida á un asiático por un individuo blanco que fué preso.

—Herida inferida á un moreno por un individuo blanco que quedó sujeto al procedimiento.

2º—Hurto de 25 pesos y varias cuentas á un individuo de la calle de Efido, por otro blanco que fué preso.

3º—Hurto de varias piezas de ropa al dueño de un baratillo de la (Calle) del mercado de Tacon por un individuo blanco que fue preso: se ocuparon aquellas.

—Herida que se causó en un brazo un individuo blanco al caer sobre una palangana.

—Hurto de 13 tejas á un individuo blanco por un moreno que fué preso, ocupándose aquellas.

4º—Hurto de un reloj y leontina de oro á una vecina del Solar de Cervantes: no ha sido habido el autor.

—Herida inferida á un moreno por otro de su clase y dos pardos, que fueron detenidos.

4º—Lesion inferida á un individuo blanco por otro que quedó sujeto al procedimiento.

5º—Herida inferida á un individuo blanco por otro que no ha sido habido.

7º—Riña entre un blanco y un asiático saliendo ambos lesionados: quedaron ambos sujetos al procedimiento.

9º—Lesiones inferidas á un individuo blanco por dos de su clase que quedaron sujetos al procedimiento.

Detenidos:

21 por sospechosos é indocumentados; á lo Inspectores á identificar.

2 por faltas leves á la Policía: en libertad amonestados.

2 por portar armas; quedaron á disposion del Gobierno.

8 por escándalo: en libertad amonestados.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON. — Compañía de ópera francesa.—Hoy martes: 12ª funcion de abono, turno par. — La ópera buffa en tres actos "Babiole."—A las ocho.

TEATRO DE LA PAZ. — Gran compañía de ópera italiana. — Empresa de Azula. —El mártes: 4ª funcion de abono, turno impar.—La ópera en cuatro actos de Bellini "Norma."—A las ocho.

TEATRO DE ALBISU. — Compañía lírico-dramática española.—Hoy mártes: La ópera española "¡Tierra!" — La zarzuela en dos actos "La gallina ciega."— A las ocho.

PABELLON METROPOLITANO.—Prado, frente al Parque de Isabel la Católica. —Hoy mártes habrá tres funciones diarias, hasta la conclusion de las fiestas Reales.

HIPODROMO DE MARIANAO.

Conforme con lo resuelto en Junta general de los señores suscritores á la Compañía en proyecto del Hipódromo de Marianao, la Comision gestora ha dispuesto verificar carreras en los tres domingos 28 del corriente mes, 5 y 12 del que sigue, empezando las carreras cada dia á las tres de la tarde. La entrada general será á medio pesos billetes, sin distincion de localidades, pues aún están en construccion las graderías, por cuyo motivo se supli á de las señoras que gusten honrar las fiestas acudan en carruajes.

PROGRAMA DEL PRIMER DIA.

Premio de doce onzas en oro, para carrera delances de media milla al paso nadado, para caballos cubanos. Precio de inscripcion una onza.

Premio de seis onzas en oro, para una carrera de una milla para caballos cubanos, ó sea recorriendo el Hipódromo una vez al escape. Precio de inscripcion media onza.

Premio de diez onzas en oro, para una carrera de una milla al escape para caballos de todas clases. Precio de inscripcion tres doblones oro.

Premio de ocho onzas en oro, para una carrera de una milla al trote ó paso nadado en tilbury á la americana. Precio de inscripcion diez duros oro.

Los dueños de los caballos que quieran entrar en la competencia para estas carreras deben inscribirlos en el escritorio de los señores Jorrin y Cárdenas, Mercaderes núm. 12, ántes del dia 21 del corriente.

Verificada la inscripcion se facilitará al dueños el correspondiente pase para que pueda ejercitar el caballo en el Hipódromo, todos los dias hasta el de la carrera á la hora que determine la Comision gestora.

Si de los caballos inscriptos para cualquiera de los premios no se presentasen á correr lo ménos tres, no se verificará la carrera correspondiente, en cuyo caso se devolverá el precio de la inscripcion.

Con la brevedad posible se publicarán los programas para los dias 5 y 12 de Diciembre próximo. 5074 bp

SECCION DE INTERES PERSONAL.

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

SECRETARIA.

La Junta Directiva de este Centro, acordó efectuar un baile el dia 18 del corriente mes, que empezará á las ocho de la noche y concluirá á las cuatro de la mañana; sirviendo de billete de entrada, el recibo de la cuota del mes de Octubre próximo pasado; advirtiendo, que la presentacion de dicho recibo será indispensable. Habana y Noviembre 14 de 1880.—El Secretario, *Delmiro Vieites*. bp

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY.

O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su intelijencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que faimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Los que suscriben anuncian por este medio á sus amistades y al público haber abierto un establecimiento de Relojería, Prendería y Optica, siéndole anexo un buen montado taller en donde se hace toda clase de composiciones y trabajos de los ramos referidos.

A cargo del socio Kramer está el desempeño de la joyería, diamantista bien conocido de la buena sociedad Habanera.

Al ofrecernos lo hacemos proponiendo modicidad en los precios así como un selecto surtido en cada uno de los giros de que se compone nuestra casa.—***Kramer, Ibargüen y C.***

105 OBISPO 105.

4860

LA FESTIVAL.

SOCIEDAD GALLEGA DE INSTRUCCION Y RECREO

ALTOS DE MARTE Y BELONA.

A peticion del sócio D. Manuel de la Roza, esta Sociedad ha concedido sus salones con objeto de dar en ellos bailes de disfraz los dias 1º y 2º de las Fiestas Reales, siendo de pension para los Señores Socios.

Una de las principales orquestas de esta capital tocará en dichos bailes desde las ocho de la noche hasta las cuatro de la mañana.

Los socios presentarán el recibo del último mes, de lo contrario serán considerados como transeuntes.

Entrada de socios..... $1 ..
Idem de transeuntes..... $2 ..
Señoras grátis.

El Secretario general, *Pablo Rodriguez*. 5075

PASTA Y JALEA

DE GUAYABA

y otras clases de dulces de la acreditada fábrica del Sr. Don

Tranquilino Garcia.

ESPERANZA.

Depósito general **Tejadillo 7** entre San Ignacio y Cuba.

DUSSAG Y CP.

4868

Crónica Relijiosa.

MARTES 16.—San Cristóbal, mártir.

San Cristóbal, colmo de virtudes y lleno de doctrinas sublimes, con ellas y con sus milagros convirtió cuarenta y ocho mil almas incrédulas 7 las alumbró con la luz de la fé.

El redujo á la gloria de la castidad á Aniceta y Agustina, que eran malas mujeres y las enseñó á confesar la fé, y morir por ella, y recibir la corona

FIESTAS DEL MIERCOLES.

Misas solemnes.—En Santa Catalina la del Sacramento de seis á siete; en la Catedral la de Tercia á ocho y cuarto; en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari, de siete á ocho.

Córte de María.—Dia 17: corresponde visitar á Nuestra Señora de los Desamparados en Belen, Monserrate, Jesús del Monte y en la parroquia de Guanabacoa, privilejadas.

Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

Con el objeto de celebrar el quincuajésimo año de la aparicion de la Medalla Milagrosa á una Hermana de la Caridad del Noviciado de París, Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII ha tenido á bien conceder una indulgencia plenaria á todos los fieles que confesados y comulgados visiten el próximo 27 Noviembre una de las iglesias ó oratorio de los PP. de la Mision y de las Hermanas de la Caridad, rogando por la paz y concordia, etc., y cien dias de indulgencia cada dia hasta el 18 de Diciembre inclusive.

Para solemnizar dicho quincuajenario, en esta iglesia tendrá lugar un solemne triduo los dias 24, 25 y 26 á las seis de la tarde con rosario, álve, letanía y sermon.

El 27 á las siete de la mañana comunion general; á las ocho gran fiesta con orquesta y sermon.

Esta gracia se anuncia con aprobacion del Excelentísimo é Illmo. Sr. Obispo Diocesano, como está prevenido en el Breve de S. S. Leon XIII.—Gerónimo Viladás.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 15.

SERVICIO PARA EL 16.

Jefe de dia El Sr. Coronel del 6º Batallon de voluntarios D. José Jener.

Visita del Hospital: Liquidadora de Infantería.

Médico para los baños: el del Rejimiento de Orden Público.

Capitanía General y Parada: 68 Batallon de voluntarios.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem Rejimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de semana: Guardia en el Gobierno Militar el 2º de la Plaza, D. Manuel Ortiz.

Imajinaria en idem. El 3º de la misma, D. Manuel Fernandez.

El Coronel Sarjento Mayor, *Recaño*.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia, precios, movimiento de carnes y existencia

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañan
Toros.....	50	900	$0 á..85 rs.	84
Bueyes.....	29	559	80 á..70 ..	.....
Terneros....	81	586	90 á..95 ..	.....
Nov. tejanos	35	525	á..75 ..	.....
Total	198	2593		84

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PUBLICAS.

			cent.	lib.
Toros del país..	Masa.....	á 55	cent.	lib.
	Filete.....	á 70	..	..
	Con hueso..	á 45	..	..
Novillos tejanos.	Masa.....	á 50	..	..
	Filete.....	á 70	..	..
	Con hueso..	á 40	..	..
Bueyes.....	Masa.....	á 60	..	..
	Filete.....	á 75	..	..
	Con hueso..	á 45	..	..
Terneras.....	Masa.....	á 50	..	..
	Filete.....	á 70	..	..
	Con hueso..	á 40	..	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Ganado.	Clases. Mt.	Clases. Car.	Total.	Peso. ø	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos.....	12	126	138	414	....	M. á 100 C. á 120	626
Carneros...	....	....	30	40	....	110 á 120	52
Chivos.....	....	....	3	4	....	110 á 120	

PRECIO Á QUE DEBE VENDERSE EN LAS CASILLAS PUBLICAS.

Manteca.....	35	centavos libra.
Masa.....	70	" "
Costillas.....	á 70	" "
Carnero.....	á 50	" "
Chivos.....	á 50	" "

Habana, 11 de Noviembre de 1880.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

S. A. COHNER.

FOTOGRAFO.

62 O-REILLY 62.

4847

VALLA DE GALLOS DE LA HABANA.

Sobresaliente funcion para el dia 16 del presente, dia del Santo Patrono de esta ciudad y dia de la inauguracion de la temporada de pico; hay gran embullo y muchas peleas comprometidas, y como dia que empiezan las Fiestas Reales asistirán infinidad de personas de las poblaciones vecinas.

Una brillante orquesta tocará durante la funcion. 5013

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Quisiera merecer de tu reconocida bondad la insercion de las presentes líneas, seguro del agradecimiento de su atento y S. S. Q. B. S. M.—*Ventura Fernandez.*

Estándose propalando, quizás por algun mal intencionado, que me van á hacer mudar del local en que tengo mi café "Gran Oriente," Prado esquina á Teniente Rey; debo manifestar que no existe ni existir puede tal pensamiento; por cuanto aquí las señoras dueñas del edificio, tienen celebrado un contrato con el que suscribe, por nueve años cuatro meses á contar desde el quince de Setiembre del año próximo pasado ante Notarios, visado por la oficina respectiva de Hacienda y toma de razon por la de Hipotecas, con cláusulas y condiciones convenientes no sólo para el actual poseedor sino tambien para el que pudiera sucederle. b 4949

DIRECTORIO COMERCIAL.

A

Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, Hers. de G. de, Oficios 18.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Obrapía 40
Alberti. Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obispo 16.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 3
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Arena y Hº, Baratillo 2.
Armand, E. L., San Ignacio 78.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Adam, C., Teniente-Rey 31.

B.

Bauradel P., Obrapía 36.
Belfoy y comp. L., Empedrado 1.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Banco Industrial, Amargura 3.
Berruete Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y omp., Mercaderes 5.
Banco Español Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Banco Santa Catalina, Cuba 78.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolivar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Barraqué y comp., Oficios 48.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Obrapía 26.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.

C.

Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.
Caruncho Antonio, Belascoain 34.
Corbella y Queral, Obispo 25.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
estero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 112.
Clarke y comp., Mercaderes 38. (altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Obispo 39.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Enn 1.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Empedrado 12.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cámara, J. Cuba 6.
Collazo Andrés, almacenista de víveres Salud 49.

D.

Domestre, Chia y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalman y comp., Habana 117.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.

E.

Enriquez y comp., R., San Ignacio 22
Enriquez y comp., C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Bicia 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Gaibarian, Obispo 55.
Echanis, José L., Cuarteles 2.
Empresa vapores de [illegible] Regla, Plaza de Luz.
Echevarrieta y comp., D., Oficios 18.

F.

Fontanals, Llampallas y comp. Lamparil 22.
Forn y Blanch, Salud 30.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., San Ignacio 54.
Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Ginerás O-Reilly 4
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Forran, Jorge, Baratillo 2.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.

G.

Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos).
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 26.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 71.
García y comp., O-Reilly 5.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33.
Garin y comp., J. B., Oficios 60.
Gassol, Avendañoy comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Herederos de D. J. Fidel Zuzaivar, Amargura 7.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22
Hyatt, J. W., Cuba 25.
Howson, Thomas, Obrapía 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 35.

I.

Ibañez, Francisco P., Cuba

Nicolás Azcárate,
ABOGADO,
ha trasladado su habitacion y estudio, á la calle del Inquisidor 25, entresuelos del Colegio de Abogados. 4502

CHAGUACEDA.
Dentista de Cámara de S. M. el Rey D. Alfonso XII.
Con el uso de Armas de la Real Casa.

De regreso de su excursion científica á los Estados Unidos tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que habiendo visto y estudiado todos los adelantos conocidos hasta el dia en la profesion dental, practicará todos los trabajos que se le confien con la mayor perfeccion y esmero, para cuyo efecto cuenta con todos los aparatos y elementos que se han inventado hasta esta fecha.

Las horas de operar serán de ocho de la mañana á cuatro de la tarde: Para los pobres de solemnidad de cuatro á cinco de la tarde gratis.

Avisa además á sus comprofesores que encontrarán en su depósito Aguiar 108 todo lo perteneciente á la cirujia dental y al estilo mas moderno.

ARTURO BEAUJARDIN.
Cirujano-Dentista.
72 O'REILLY 72
entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 7 á 4 y para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 3567

Lazcano Dentista por esta Universidad y Cirujano por la Universidad de Valladolid.

Con 20 años de practica ofrece sus servicios en la calle del Obispo nº 80 esquina á Villegas, grátis á los pobres de 4 á 5. 4669.

DR. CASIMIRO SAEZ
MEDICO-CIRUJANO.
LUZ 68.
Especialidades.
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres.

EL DR. JOVER,
de la facultad de Lóndres

Acaba de abrir un gabinete de consultas en la calzada de Galiano nº 129, donde practica toda clase de operaciones, incluso la inoculacion de la vacuna. Especialidad en partos y enfermedades de la piel y urinarias. De 1 á 3, grátis para los pobres. 4935

José M. de Ozon y Rodriguez,
Agrimensor público y maestro de Obras académico. Jesus del Monte nº 229 Habana. Se ofrece para medidas, deslindes y tasaciones de fincas rústicas; Tasaciones contratos de costruccion, proyectos y direccion facultativa de edificios civiles de todas clases, consultas de 12 á 1 Obispo nº 32. Camisería la "Habanera." 4956

J. R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.
Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinco.—Grátis para los pobres.
VIRTUDES **18.**

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.
ABOGADO.
Ha trasladado su despacho á la calle de la Habana nº 49

J. P. VEITIA.
Cirujano—Callista—Civil y Militar.
Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.
Luz 70 entre Aguacate y Villegas

VACUNA DIRECTA DE LA VACA
Se administra los Mártes, Miércoles, Juéves y Viérnes desde 4 una, el Instituto de vacunacion Animal de las **Islas de Cuba y Pto Rico**, situado en la calle de la **Obrapia 51** HABANA
Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

DRES. G. A. BETANCOURT E HIJO
CIRUJANOS DENTISTAS.
Se han trasladado de la calzada de Galiano nº 76 á la calle de Aguacate nº 108, donde seguran ejerciendo su profesion como hasta aqui. Horas de consultas de 7 de la mañana á 5 de la tarde. 5068

ENSEÑANZAS

GUITARRA
Lecciones por el profesor concertista D. José P. Mungol. Almacenes de música Reyes Hos. Obispo nº 127 y Edelmar Obrapia nº 23 4998

LA GRAN ANTILLA.
Colegio de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase, incorporado al Instituto Provincial de la Habana.
AGUIAR 71, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
Este establecimiento literario tiene abierta sus clases todo el año, escepto el mes comprendido desde el 16 de Julio hasta el 15 de Agosto. 4906

Isidore Cordier.
PROFESOR DE FRANCÉS CON TÍTULO ACADÉMICO Y AUTORIZADO PARA LA ENSEÑANZA MERCANTIL.
Se ofrece á los señores padres de familia y al público en general, para dar clases á domicilio. Recibe órdenes en el Real Colegio de San Fernando, Monte esquina á Zulueta. 4889

VENTA DE ANIMALES.
Un hermoso caballo andaluz se vende y puede verse á todas horas, Picota 22. 5018

VENTA DE CARRUAJES.
Se vende un Milord de muy poco uso, propio para una persona de gusto. Calle de Tacon nº 2 se puede ver á todas horas del dia. bp 4978

SOLICITUDES.
Para educar á dos Señoritas en una poblacion del interior, se solicita una profesora que pueda inglés, frances y piano. Daran razon San Ignacio 68. 4888

Se compran acciones nominativas del Ferro-Carril de Langreo (Asturias) San Ignacio 68. 4887

Una criada de mano de buenas referencias desea colocarse, callejon del Suspiro nº 14 informarán. 5013

Una señora de edad desea encontrar colocacion en casa de una familia decente para manejar niños ó una de llaves, ó para esta capital ó para el interior, tiene personas que garanticen su honradez. Informarán calzada del Monte nº 58. 5096

Para criar á media leche se alquila una parda jóven. Informarán Paula nº 36. 5076

MUEBLES.

EL OLIMPO,
DE
Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de músicas impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duetos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Gresella, y de otros fabricantes no menos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema mas moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se desean por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun requiere el clima de este país. Se alquilan, afinan, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretandome á ganar unicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á precios infinitamente baratos.

Habana 113.
entre Muralla y Teniente-Rey
3350

PATROCINADOS HUIDOS.
Se han fugado del ingenio San José contiguo á Guanajay los morenos patrocinados José Dolores y Marcos de edad de 39 años el primero y de 27 el segundo. El que los aprehenda ó dé noticia de su paradero en dicha finca ó en esta Ciudad Mercaderes 17 será gratificado. 4711

Se ha fugado de casa de su patrono la morena Maria criolla de veinte años de edad, color achinado, el labio inferior algo caido, una cicatriz en el cuello de una operacion recien hecha, el que la aprehenda ó dé razon de su paradero, callejon de Justiz nº 2 será gratificado. 4960

Alquileres de casas.
Se alquila en la calle de Gervasio nº 110 la bonita casa compuesta de sala y comedor de suelo de marmol, dos cuartos bajos, patio, hermosa cocina con agua de Vento y dos posesiones altas En el 112 está la llave é impondran Compostela 60. 4360

Se alquila una hermosa habitacion para una persona de edad, puede comer en dicha casa con la familia. Empedrado 33 inmediato á San Juan de Dios 4921

El moreno Federico Muñoz hijo de la morena Concepcion Gonzalez nacido en poder del Sr. D. Francisco de Paula Muñoz; quien lo vendió al Sr. D. Juan Poey le solicita su madre que es de Alcolea quien le de razon de si vive ó donde se halla. Su madre vive calle de la Amistad nº 15, casa de vecindad. 5103

PARA ESTABLECIMIENTO.
Se alquila la accesoria Norte de la casa calle del Aguila 213½ entre las calzadas de la Reina y del Monte. Tiene portales y está dotada de un buen armatoste. En la accesoria Sur de la misma casa impondrán. bp 5073

Ventas de fincas y otros establecimientos.
Se vende una finca de cinco caballerías á tres leguas de esta ciudad, y tambien se arrienda el pasto de la misma. Rayo 60 de 5 de la tarde en adelante impondrán. 4690

Se vende la casa calle del Pocito nº 46 esquina á Oquendo de tabla y tejas, toda cielo de dos forros y hormonada de madera dura, consta de 540 varas cuadradas de terreno y es compuesta de sala, comedor cuatro aposentos, cosina, patio, traspatio, etc., dependencias, dos accesorias, una cantina, pozo de abundante agua y otras comodidades, y de la que se puede sacar un lucrativo alquiler en la misma informarán de siete de la mañana á seis de la tarde. 4916

La casa Rosa nº 5 en el Tulipan se vende en un precio módico, propia para una familia tiene comodas y muy ventiladas habitaciones, y moderna construccion está frente al Paradero del ferro-carril Informan: Entresuelos de la Escribania de gobierno. Dr. Castellanos. 5069

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.
Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapadera; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4 —San Romas y compª. 3094

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.
Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los
Cosecheros.
Medoc, escojido ..... año 1873
St. Emilion, escojido ..... año 1873
Medoc, escojido ..... año 1874
St. Emilion, escojido ..... año 1874
Siempre hay un surtido de todos los VINOS franceses en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Tejadillo 7.

VINO NAVARRO.
Se acaba de recibir el excelente y legítimo vino marca
La Flor de Navarra
DE
VICTORIANO ECHAVARRI,
que por su pureza y buen gusto se hace indispensable á las personas de buen paladar.
Se vende en cuartorolas y garrafones por su único receptor.
B. LESAGA,
MURALLA 105.
Advertencia importante. No confundirlo con el que se recibe de Barcelona con la misma marca.
4820

EL PAVO REAL.
FABRICA DE DULCES EN CONSERVA.
CAMPANARIO **96** Y S. MIGUEL **108**
Llamamos la atencion de nuestros favorecedores se cuiden de las imitaciones.
SAN MIGUEL 108
Y
Campanario 96.
Especialidades para Esportacion.
Frutas en conserva.
Quesos almendras.
Pastas y Jaleas. 5019

MISCELANEA.

BILLETES DE LA LOTERIA
Grande de Madrid.
PARA
NAVIDAD.
Salud núm. 2. Colecturia.
4799

Las acreditadas tortillas de bacalito con su correspondiente arepa continuan en la misma casa Compostela nº 15; el maiz pasado por maquina; pueden hacerse á todas horas. 5067

Velas, Velas, Velas.
Gran surtido de velas de cera de todos tamaños y á precios sumamente baratos.
De 1ª clase.....$ 23 B|B. la @
De 2ª .. ..$ 18 .. ..
De 3ª .. ..$ 15 .. ..
Se responde á buena por su precio, debiendo advertir que tenemos clases superiores.
102 O-REILLY 102. 4714

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot
San Lázaro 370.
Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de San Lázaro núm. 370, pasada la Beneficencia en la acera opuesta

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo. Desde lo mas **modesto á lo mas suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Embalsamamientos generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los enseres.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA
y venta del mismo por mayor y menor
En este depósito, situado en los terraplenes de A. Villa é hijo, en Regla entre el muelle de la primera Compañia de vapores de la Bahia y los almacenes de Sta. Catalina; se halla el carbon de Cumberland, Cardiff, N. Castle, Antracita, Gas Coke, Gas N. Castle y Fragua que se expenden á precios módicos. Contando este Depósito con todos los elementos necesarios puede dar cumplimiento á cualquiera pedido con brevedad y eficacia, y pueden atracar á ellos para tomar el carbon con toda comodidad. Para los compradores de esta plaza los vapores de Regla ofrecen la mas facil comunicacion, pudiendo proveerse de los carbones que necesiten con insignificante costo de traslacion y sin perdida de tiempo. Se reciben órdenes Habana—Oficios nº 68. Idem idem Regla—Real nº 1. 5048

RESTAURANT
LA UNION.
Cuba 55, esquina á Amargura.
Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento al trasladarlo recientemente al hermoso local que ocupa, no han perdonado medio alguno para montarlo con las comodidades y la elegancia propias de un Restaurant de primera clase, habiendo á la vez que el mas esmerado aseo y el más eficaz servicio correspondan al ange del establecimiento, y al crédito que de largo tiempo viene adquiriendo su inmejorable cocina.

Nada dicen respecto á precios, pues los numerosos parroquianos y las personas que incidentalmente comen en él convienen en que los precios son realmente módicos, estando al alcance de todas las fortunas, como lo exigen las actuales circunstancias.

Por último, hacen presente que durante los meses de la estacion invernal, nuestros favorecedores hallarán constantemente los más ricos mariscos y lo más exquisito de los artículos que se importan de los Estados Unidos y de Europa, lo cual les permite ofrecer tambien CENAS especiales al gusto de nuestros favorecedores.

☞ Excepcional coleccion de vinos de todas clases y procedencias.

☞ Exquisita ropa vieja todas las noches. 4920

El limpia calzado de la calle de Aguiar llamado del viejo por ser el primero que introdujo en esta el oficio de oro para pegar parches al calzado ha trasladado el taller á la misma calle nº 102 frente al Banco Español, A mi inumerable clientela seria un ingrato sino hubiese proporcionado el bien para ellos; hasta que me han protejido por espacio de siete años y medio en una habitacion insoportable por el calor y fetidez; Mas como tengo gratitud no he omitido gasto alguno para proporcionarles alguna comodidad, el nuevo local está montado igual en la Habana, justa recompensa, contando con operarios de los mas inteligentes como D. Lopez Garcia Bachiller y seis mas para poder cumplir con puntualidad como tengo anunciado en las tres B. 5044

¡GANGA! ¡GANGA!
Cera blanca elaborada en velas de todos tamaños, á los escandalosos precios siguientes:
De 1ª clase.....$ 25 B|B. la @
.. 2ª .. ..20 .. ..
.. 3ª .. ..17 .. ..
Se responde á buena, cada una en su clase; y se invita á los consumidores á verla, para que se convenzan de la verdad. Cerería NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, RICLA nº 24 entre Habana y Compostela.—*Segundo Quintin.* 3765

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BRILLANTE ÉXITO.
Curacion del Pasmo
con la POCION DE HIDRATO DE CLORAL, ó sean las cucharadas antitetánicas fórmula del D. Arroyo Heredia.

¡BUEN ÉXITO!—PASAN YA DE DOSCIENTOS TETÁNICOS CURADOS CON LAS CUCHARADAS ANTITETÁNICAS DEL DR. ARROYO HEREDIA. No se conoce fórmula alguna que cuente tantos casos de curacion

Nuevos casos aun no publicados en los periódicos.

La Señorita Doña Matilde Fernandez, Nueva Paz —Un negro de D. Ramon Ortiz, Nueva Paz.—Un hijo de D. Belen Bravo, cuarton Jagua, Nueva Paz. —El negrito Donato de la dotacion del ingenio Bagaez, Nueva Paz.—El negro Francisco de la propiedad de D. Francisco Molina, cuarton de Navarra, Nueva Paz.—Un hijo de D. Buenvenido Sanchez, cuarton San Luis, Nueva Paz.—Una negra de Dª Isidra Mena, Nueva Paz.—Un hijo de D. Sebastian Muñiz, cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un hijo de D. Miguel Ramos cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Alianza," término municipal de San Nicolas.—Una negra de la dotacion del ingenio "Desquite," término municipal de Cabezas.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Luz," propiedad de D. N. Garcia Chavez, término municipal de Cabezas.—D. N. Molina, hermano de las Enanitas, cuarton Jagua, Nueva Paz.—Un hijo del profesor médico D. Domingo Montes, término municipal de San Nicolás.

NOTA.—Habiéndose descubierto falsificaciones, advertimos al público que la verdadera fórmula del Dr. Arroyo Heredia llevará la firma y rúbrica del autor, y que solo está autorizado para prepararla el establecimiento de farmacia de Santa Isabel. La nueva forma de los pomos llevan grabados el cristal Cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo Heredia. Depósito Principal.—Botica de Santa Isabel, Bernaza núm. 4.

Puntos de Ventas.—En la Droguería de D. José Sarrá, en la "Central" y en las principales boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

AGUA PROGRESIVA.
Para devolver al cabello su color natural en dos dias
y conservarlo en su estado primitivo

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no manchar la piel en modo alguno, reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 B|B.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS.
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

BOTICA
DE
SANTO DOMINGO.
27 OBISPO 27
POLVOS FEBRIFUGOS
Formulados por el Dr. Catalá.
Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c —Cada caja va acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.

POLVOS DIGESTIVOS
formulados por el Dr. Catalá.
Estos polvos se toman con refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tuvo digestivo.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.
Cura la clorósis moderna los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres, porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegria, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica y ferruginosa para los casos indicados.

BLACKINA, O TINTE DE AZABACHE.
EL ESPECÍFICO MEJOR Y MAS BARATO PARA TEÑIR INSTANTÁNEAMENTE LAS CANAS.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla: se puede dar un lavar la cabeza; no deja olor ni azufre, no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la tintura, porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte esponjoso, fácil conservador del cabello y de la salud.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.
Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se da en merenguetes y ningun niño deja de tomarlos, le acompaña la copia de la formula y el método de usarlos.

HOMEOPATIA.
En este ramo se encuentra un surtido de toda clase de *medicamentos frescos y de primera calidad*, así en tintura como en glóbulos, todo tan bien acondicionado como pudo ofrecerlo el mejor establecimiento de su clase en Europa y América, haciendo tambien botiquines de todos tamaños y clases á precios módicos, tanto para familias como para médicos que quieran dedicarse á curar por este sistema.

Surtido de especialidades diversas de lo mejor y más nuevo de cuanto se conoce.—Específicos homeopáticos de Humphreys.—Cacao homeopático de Bell; supli al té, el café.—Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el D. Wilmar Schwabe de Leipzig —Anchor Syphilide Tinta homeopática, cura la gonorrea por crónica que sea.

Jabones medicinales
de brea, de azufre, de esperma ballena, de altea, anti-herpético, de glace ina, de ácido fénico, antiparásito, &c. &c.

Pastillas de Tolú para la tos. 3112

AVISO A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.
PARA LA OPERA Y BAILES.
PELUQUERIA "LA BELLA HABANERA."

Especial para Señoras, se acaban de recibir clavos dorados en forma de pensamiento, muy bonitos y de modas, guirnaldas y plumas. En pelo hay cuanto la moda exije.

Se peinan Señoras en el establecimiento y á domicilio, precios sumamente módicos. **MURALLA 50** entre COMPOSTELA y AGUACATE.—Peinadora, CONCEPCION VIDAL DE MOÑO. 5015

NEW-YORK
LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.
PURAMENTE MUTUA.
Ingresos en 1879: **$8.036,686-16.** Sobrante en 1879: **Mas de $7.000,000.**
CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1880:
$38.996,952 66.
A. G. DICKINSON, Agente General,
CALLE DE MERCADERES NUMERO 12, HABANA.
4759

AVISO
A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Don Pablo Izquierdo antiguo dependiente de Martino, acaba de llegar de Europa con un gran cargamento de perfumerías adornos de todas clases y efectos de fantasía, así como ha hecho gran acopio de modas en peluquería, propios para los peinados de los últimos figurines, que ofrece á su numerosa clientela y al público en general en la

Peluquería y Perfumería* La Favorita, *Ejido y Príncipe Alfonso nº 2 en la misma recibe órdenes para peinar á domicilio, precios sumamente módicos y servicio puntual. bp 5016

PELUQUERIA "LA GRAN DUQUESA."
MURALLA 123,
ENTRE CRISTO Y BERNAZA.

NOVEDADES en adornos de fantasía. Flores de terciopelo lo mejor de Paris **ONDEADOS** engomados, no se desprenden con el sudor, á $3.—**REDECILLAS DE CABELLO** para la frente á 35 centavos. **CONCHAS** sueltas engomadas á 50 centavos.—**TRENZAS DE CABELLO FINO A 5 PESOS.** Peinados á domicilio á $2, idem con postizos á $3. b 4996

PELUQUEROS Y BARBEROS.
ACABO DE RECIBIR navajas vaciado americano á $2-50. Cardas de todas clases, cintas tules, gasas; tules de caballo, tijeras de cabo de nikel á $4-25, idem cabo esmaltado $1-75; puntillas de peluquero, tornillos, tesoras americanos, maquinas de montar trenzas, hierros, medias cañas, pasta de peluca, cepillos de cabeza, jaboneras, alambre de tejer, idem forrado para meestura. Rayas de cabellos al tambor y tropicales, regidos de colonia, **HIERRO PAPILLOTA, PASTA DE NAVAJAS DE RAMON PERE,** Redecillas invisibles, agujas de tropicar, Navajas francesas, cepillos de cara, idem de bigote, tenverros de nikel para calentar los hierros, pomos de porcelana, ascendadores, muelles y resortes de peluca, hilo seda de tejer, hierros de ondear.

***Cabellos de todas clases al por mayor y menor,* B Roca.**

MURALLA 123 ENTRE CRISTO Y BERNAZA.
b 4997

JARABE
de Nogal Iodo-Yodurado
DEL DR. ROCAMORA.
Este importante medicamento por sus excelentes condiciones consideramos como el *sustitutivo del Aceite de hígados de bacalao*, ha adquirido en el corto tiempo que viene ocupando su plaza entre los productos medicinales un crédito tal, que hoy se prescribe y recomienda por los mas reputados Profesores Médicos, recomendando estos mismos que en efecto es esto JARABE, por su facilidad en el tomarse como por su modo de obrar en la economia, *el verdadero sustitutivo del aceite de hígados de bacalao.* Así pues, recomendamos el *Jarabe de Nogal Iodo Yodurado* para combatir las afecciones de carácter escrofuloso; pudiendo adquirirnos pormenores en el prospecto é instruccion que se acompañan al pomo.—Depósitos: Botica La Reunion, Teniente Rey nº 41; Droguería La Central, Obrapia nº 33; Botica La Reina, Reina nº 13 y de venta en todas las Boticas de la Isla. 4824

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidad a que el nuestro Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitandose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

LIBROS E IMPRESOS.

MALANGAS
Y
CHAYOTES.
192
SEMBLANZAS
Está de venta en todas las librerías á
UN PESO billetes.

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.
Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:
Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

SEÑORES SACERDOTES.
VIDA Y HONESTIDAD DE LOS CLERIGOS 1 tomo seguido de la Simonia, por D. Leon Carbonero y Sol.
INDICE DE LIBROS PROHIBIDOS mandado publicar por órden de su Santidad Pio IX.
COMPLEMENTO del indice de libros prohibidos por el Santo oficio de la Inquisicion y Obispos españoles, 2 tomos por D. Leon Carbonero y S. L.
Véndese en la librería la ENCICLOPEDIA de M. Alorda, **O Reilly núm. 96.** 5070

LA ILUSTRACIO CATALANA.
PERIODICH DESENAL.
ARTISTICH, LITERARI Y CIENTIFICH.
Se suscriu á la Llibreria *l'Enciclopedia* d'en Miguel Alorda.
96 O-REILLY 96.
Se publica 'ls dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Preus de suscrició $5 or l'any. 5049

DE MAQUINARIA.

LLEGARON
SINGER MEJORADA POR RAYMOND.
O-REILLY 97 ESQUINA A BERNAZA

MARAVILLA DE WILSON, á 48 pesos billetes.
ULTIMA REFORMA SINGER á 52 pesos billetes.

Maravilla de Wilson á $48 billetes con todas sus piezas. Singer última reforma á $52 id. id. id. id. Favorita de familia á $52 id. id. id. id. Gran Americana á $27 id. id. id. id. Idem nº 1 á $68 id. id. id. id. Todas estas máquinas se garantizan por dos años. Máquinas de pegar y de rizar, hilo, sedas, aceite y piezas sueltas, mas barato que nadie. Se componen máquinas de coser garantizandolas.

O-Reilly 97 esquina á Bernaza 3437

LLEGARON
SINGER, LA LIGERA
LA LEGITIMA QUE DIGA SINGER LA LIGERA EN EL BRAZO DE LA MAQUINA A $55 BTS.

Gran Americana á $55 billetes.

NUEVOS ADELANTOS
en las lejítimas máquinas de Singer Stewart, son las mejores del mundo, como lo prueba la estraordinaria venta de 14 máquinas diarias á 55 pesos.

Gran americana á $55 billetes.

Tened cuidado con las falsificadas. Huid de las imitadas.

Recordad que lo orijinal es lo mejor. No compreis ninguna máquina sin ver las nuestras antes, que son las mejores y las que reunen mas ventajas, porque vendemos mas barato que nadie.

Se compone toda clase de máquina garantizándolas.

NOTA.—Revolvers de Smith & Wesson de $10 á $20 oro.

***O-REILLY* 80** esquina á Villegas. —**Cuevas y Cª**

AVISO.
LA LEGALIDAD.

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina New Home nueva del Hogar y las inmejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas é hilos de todas clases, como asi mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

José Sopeña y Comp.

JARABE PECTORAL CALMANTE.
(de Brea, Codeina y Tolú.)
PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea** y el **Tolú**, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el **JARABE PECTORAL CALMANTE** dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarrá y Comp.—"Droguería la Central.—Botica francesa. GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL
DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de **PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA**, reune en su composicion los tres fermentos que transforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de **Pepsina sola**, sino tambien por sus efectos terapéuticos mas extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Disenterías crónicas,	**Náuseas, eructos, pirósis,**
Dispepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitas,**
Gastralgias,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya **debilidad general**, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas, tan frecuentes en los países cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerias acreditadas de la Isla de Cuba.

OBJETOS DEL CULTO Y CLERO.
CERERIA, VELERIA
Y
PLATA MENESES
DE
O-REILLY 102. PEDRO MASEDA. O-REILLY 102.
SANTA VISITA PASTORAL.

Con motivo de la próxima visita que nuestro Sr. Obispo Diocesano (Q. D. G.) á de pasar á todos los curatos de esta Diócesis de la Habana tengo el honor de ofrecer que este establecimiento dedicado exclusivamente á artículos religiosos, ofrece al público en general y á los señores Curas párrocos, Cofradías, Mayordomos, Conventos y Hermandades un gran surtido en objetos propios para el Culto Divino de las mejores fábricas de España y del Extranjero.

Una multitud considerable de Rosarios, medallas, Crucifijos y Estampas. Se acaban de recibir últimamente grandes coleccionés de Flores artificiales para los altares y colocadas en Jarras, de un efecto sorprendente Por el vapor SANTANDER llegaron nuevas remesas de Bonetes y Medias negras, Misales del nuevo resado de Madrid, Cingulos, Fajas para manteos como tambien para albas. Tambien hemos recibido por primera vez un gran surtido de Ternos completos, encarnados, blancos y negros compuestos de 2 dalmáticas, 1 casulla, capa pluvial, paño de hombros, estolas, manipulos, bolsa de corporales y paño de cáliz, ademas encontrarán mas de 300 casullas nuevas de todos colores y clases, sombreros de reja, solideos, estolas sueltas, albas, sobrepellis, amitos; y lo que no esté hecho nos encargamos de hacerlo. Recomendamos las casullas y albas ya hechas por ser muy baratas.

Esta casa encuentra siempre con todos los artículos de iglesias, como Candeleros de todos tamaños, Lámparas de todos tamaños, Varales de Palio mejores que de plata de ley, Cruces Parroquiales, Cruces de altar, Cruces de procesion, Ciriales, Custodias de varios dibujos, Cálices, Copones, Juegos de crismeras, incensarios, Juegos de sacras, Vinajeras de varias formas, Atriles, Porta-viáticos, Hostiarios, Calderillos é hisopos, Navetas, Broches para capas de coro, Hevillas para zapatos, multitud de coronas, Diademas, Corazones, Espadas de Dolores &c. &c.

En el giro de CERERIA y VELERIA, tenemos siempre grandes surtidos en VELAS de cera hechas de todos tamaños, en clases superiores, como igualmente hacemos las velas á precios baratos, sobre todo las de repartir en procesiones, en este giro de